



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 40

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 11 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 20 de mayo de 2008	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001).	2

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Pajín Iraola), para informar sobre:

- **Las prioridades de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000010.)** 2
- **Los principios básicos de la política que llevará a cabo en la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000011.)** 3

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, quiero darle la bienvenida como siempre, pero en esta IX Legislatura especialmente, a la secretaria de Estado a esta Comisión, que es la suya, que siempre lo ha sido y que entre todos en esta IX Legislatura hemos conseguido que sea legislativa. Entrará dentro de la pequeña historia de la Cámara la cooperación al desarrollo, que comenzó siendo una asignatura de segunda división y ha pasado —permítanme el símil, aunque no entiendo nada de fútbol— a primera división por fin; digo por fin porque la sociedad española, el movimiento asociativo, la sociedad civil, los diputados de esta Cámara que intervienen y trabajan en esta Comisión y el trabajo de la secretaria de Estado y de todo su equipo han hecho que por fin se considere legislativa. Ya no dependemos de ninguna otra comisión para poder legislar, y eso es una gran cosa para la cooperación al desarrollo.

Señora secretaria de Estado, además de agradecerle su trabajo —ya sé que habrá grupos que creerán que no me corresponde decirlo—, el suyo, el de su equipo y el de todas las personas que la rodean, quiero subrayar el de los portavoces de los grupos parlamentarios; como verá, muchos de ellos repiten, y eso denota la vocación y el compromiso que todos ellos tienen con los más desfavorecidos y los más pobres, por eso están aquí hoy presentes como lo estuvieron en la VIII Legislatura, ya que por voluntad propia han pedido continuar. Eso es algo por lo que también debemos felicitarlos. Bienvenidos también los representantes de la sociedad civil a esta Comisión abierta para todos ustedes, como bien conocen.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 20 DE MAYO DE 2008.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, vamos a proceder a la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su

reunión de 20 de mayo de 2008. Se somete a la consideración de la Comisión la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por Mesa y portavoces de la Comisión en su reunión del pasado 20 de mayo de 2008. ¿Se aprueba por asentimiento por todos los grupos? (**Asentimiento.**) Queda ratificada.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a someter a la Comisión la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Se somete a la Comisión la delegación de su competencia de adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento. Dicha delegación se realizará de forma condicionada, de modo que el rechazo de una solicitud de comparecencia requerirá la unanimidad de los miembros de la Mesa de la Comisión, quedando avocada la decisión por la Comisión en caso contrario. Se somete esta delegación a la aprobación de toda la Comisión. ¿Se aprueba por asentimiento de todos los grupos? (**Asentimiento.**) Por tanto, queda aprobada.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PAJÍN IRAOLA), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000010.)**

— **LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA QUE LLEVARÁ A CABO EN LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000011.)**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con la comparecencia de la Secretaria de Estado de Cooperación para informar sobre las prioridades de la política española de cooperación internacional, a petición del propio Gobierno, y para que explique los principios básicos de la política que llevará a cabo en la presente legislatura, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Como venimos haciendo, es usual en todas las Comisiones, las comparecencias se tramitarán conjuntamente. ¿Están ustedes de acuerdo? (**Asentimiento.**)

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que empiece sumándome a las palabras de la señora presidenta para expresar el privilegio que siento de volver justo cuatro años después a esta misma Comisión y comprobar, entre otras cosas, que se mantienen en sus respectivos cargos los portavoces parlamentarios —o a la mayoría de ellos y de ellas—, que han hecho una labor encomiable en la pasada legislatura, cuyos frutos han recogido sin lugar a dudas en los últimos meses. Creo que este hecho pone de manifiesto el buen estado de salud de esta Comisión pero también, como decía la presidenta, la importancia que esta Comisión tiene en esta Cámara, que cada día es mayor. Quiero sumarme a la bienvenida de la sociedad civil, tanto de la Coordinadora de las ONG como de las delegaciones de los organismos internacionales en España, que siempre han participado de forma activa y que son sin duda agentes fundamentales en la política de desarrollo. Más allá del enorme privilegio que siento, tengo que decirles que el trabajo de todos y cada uno de los que están aquí ha provocado, entre otras cosas, señales muy relevantes que quiero destacar hoy, aunque también lo hacía la señora presidenta. En primer lugar, quiero celebrar el hecho de que esta Comisión pase a ser una comisión legislativa por primera vez en la historia. En mi opinión, así lo merece una comisión que ha demostrado la pasada legislatura tener contenido suficiente y que ha sido capaz de impulsar iniciativas legislativas de gran calado que han aprobado sus señorías. Permítanme que también me alegre de que por primera vez el Senado tenga una Comisión de Cooperación, un hecho también inédito en nuestra historia reciente; pasos así son fundamentales en el ámbito legislativo, pero también se han producido en el ámbito ejecutivo. Quiero recordarles que el Gobierno en sus primeras decisiones adoptó la importante medida de crear una Comisión Delegada de Cooperación al Desarrollo, a la que me referiré después, lo que pone de manifiesto una vez más

que la pasada legislatura, con el trabajo de todos, por fin hemos conseguido elevar la política pública de cooperación para el desarrollo al lugar que se merece.

Vuelvo, por tanto, cuatro años después a esta Comisión, a la mía, a presentar el programa y prioridades del Gobierno, como ya hice entonces, pero aún con más ganas, seguramente con más confianza, con mayor ilusión y con algo más de experiencia. Les confieso, señorías, que he leído detalladamente el «Diario de Sesiones» de hace cuatro años y quisiera referirme a dónde estábamos, dónde estamos y hacia dónde va la cooperación al desarrollo en España en los próximos cuatro años. En otras palabras, el Gobierno considera adecuado el camino que emprendimos juntos hace cuatro años y que ha dado ya muchos frutos. Entendemos necesario además seguir profundizando en el alcance de las reformas ya iniciadas e impulsar al mismo tiempo nuevas decisiones que nos permitan abordar los retos pendientes y aquellos que, aun no siéndolo, se manifiestan como nuevos. Les daré un ejemplo que entiendo es un buen punto de partida para ilustrar lo que quiero decir. En el año 2007 la cooperación española pasó con buena nota el examen del CAD de la OCDE. También en el año 2007 hemos sido el primero —por cierto lamentablemente de los pocos países del mundo— que, en contra de la tendencia de la comunidad internacional —que redujo su ayuda al desarrollo—, incrementó su ayuda, y lo hizo de manera contundente. Han sido, por tanto, buenas noticias, fruto de un trabajo que hemos ido construyendo entre todos y todas, pero también partimos de una experiencia que nos permite conocer y aprender de los errores cometidos o al menos de las decisiones que han demostrado no ser del todo eficaces, así como de los retos que aún tenemos pendientes.

Es voluntad del Gobierno, en primer lugar, consolidar el modelo que construimos juntos y la política de cooperación que nos exige a todos, insisto, a todos los actores de la cooperación española, seguir profundizando en lo que sabemos que funciona y ser capaces de corregir, si así fuera necesario, los errores que hayamos podido cometer. Hoy sabemos que gran parte de los avances han sido posibles gracias al espíritu de trabajo fundamentalmente de esta Comisión, que representa un modelo de entender lo que es una verdadera política de Estado: consenso entre fuerzas políticas, pero también consenso en el diseño de la política por parte de las comunidades autónomas y de los municipios, así como del resto de agentes de la cooperación al desarrollo. Este camino que ya hemos recorrido nos brinda sin duda mejores oportunidades, pero también he de decir que no son suficientes para esta nueva etapa. Tenemos las bases y los cimientos, también tenemos el capital humano. Vaya desde aquí una vez más mi reconocimiento sincero a lo que han hecho en estos cuatro años todas y todos aquellos, bien desde el terreno, bien desde la sede en España, desde los organismos internacionales o desde el personal de diferentes ministerios, de la propia Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, de los expertos

de la cooperación española, de la sociedad civil, de la ciudadanía que llena las calles exigiendo al Gobierno que cumpla y especialmente de los que han formado y formarán parte de mi equipo más cercano, a los que nunca podré reconocer suficientemente su trabajo, que han participado. Gracias sinceramente a todas aquellas personas que con su trabajo y entrega, su especial compromiso, han hecho, hacen y harán posible que hoy podamos decir con orgullo que la cooperación española está empezando a encontrarse en un momento óptimo.

Como les decía, empezamos, en mi opinión, con buena dirección y con buenas decisiones. Queremos y podemos convertir esta política de cooperación en una auténtica política al servicio del desarrollo internacional, y ya les advierto que el reto no será fácil ni inmediato, pero tengo también la certeza de que tenemos ante nosotros y nosotras cuatro años determinantes que exigen de nuevo lo mejor de cada uno: trabajo, rigor, imaginación y coraje. La cooperación española en su conjunto, empezando en primer lugar por el Gobierno, pero seguida por el resto de actores sin excepción, tiene que ser consciente de esta enorme responsabilidad que pasa por consolidar el modelo y las reformas ya en marcha, un modelo basado en la participación, el diálogo y el consenso, que nos ha permitido gobernar conjuntamente la cooperación española. Esto, además de ser fruto de una firme convicción de que la cooperación no se dirige de forma vertical, es sobre todo saber entender que estamos ante un sistema de un carácter diverso y complejo, donde cada parte hace crecer el todo, pero a la vez nos plantea un esfuerzo ilusionante para lograr un modelo que mejore el trabajo de cada uno en su terreno específico, por supuesto con la autonomía e independencia que le corresponde a cada cual, al mismo tiempo que nos hace a todos mucho más fuertes y eficaces. El papel esencial que ha tenido el Consejo de Cooperación en este sentido debe, en mi opinión, profundizarse. Tenemos que ser más ambiciosos y generar nuevos espacios de contribución. La comisión interterritorial a su vez ha tenido un proceso de avance evidente, ha empezado a abordar temas más sustanciales y se trabaja ya en un nuevo reglamento de funcionamiento que posibilite una mayor flexibilidad y riqueza. En este sentido creo importante recordar que el examen que realizó el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE reconoce por un lado la diversidad, el potencial y la riqueza de España como donante, pero también nos alerta —no podemos olvidarlo— de los riesgos de dispersión, descoordinación y desorientación de la ayuda en un sistema tan plural. Consolidar, por tanto, este modelo nos exigirá trabajar en tres líneas principales: en primer lugar, la colaboración conjunta y de confianza mutua desde el reconocimiento de la especificidad y competencias de cada actor, y aquí tenemos todavía muchos pasos que dar; en segundo lugar, la coordinación entre actores, tanto dentro de España como en el exterior, que parte de la capacidad de planificación conjunta, más allá de las referencias del plan director y de los planes anuales, pero no solo es la planificación en el ámbito de

la cooperación entre los actores, es también y cada vez más la capacidad de actuar conjuntamente en el terreno, todo ello para lograr una ayuda más coordinada y más eficaz, una ayuda que evite la actuación de múltiples actores en determinados países y sectores mientras otros lugares y necesidades permanecen olvidados. Hay que mejorar, por tanto, la coordinación de agentes y proyectos, en ocasiones de escaso impacto y que reclaman demasiada atención y tiempo a las instituciones contraparte para mejorar nuestra eficacia. Para ello vamos a elevar el rango de la cooperación internacional una vez más en lo que se refiere a los mecanismos de coordinación entre la Administración General del Estado, confiéndole la máxima importancia. A tal efecto se constituirá una conferencia sectorial de cooperación internacional para el desarrollo que así lo permita. Consolidar el modelo, señorías, también exige incorporar nuevos actores al sistema de la cooperación. La cooperación española no puede permitirse ser un sistema cerrado, de poca permeabilidad. Tanto capital humano, social e institucional debe tener cabida no solo en la ejecución de la política, sino también en su diseño. Para ello vamos a proponer el reconocimiento como actores de la cooperación española a los actores del sur con una mayor presencia, una verdadera asociación para el desarrollo y el liderazgo de los países socios sobre su propio proceso de desarrollo para que indiscutiblemente puedan realizar este trabajo. También queremos incorporar de una forma mucho más sistemática a agentes sociales nuevos que empiezan a actuar en el mundo de la cooperación y a los que tenemos que escuchar, bien sea en las fundaciones del ámbito deportivo, bien sea en los medios de comunicación, etcétera. Además de trabajo riguroso y profesional, necesitamos que la mayoría de la ciudadanía conozca y asuma como necesaria la política pública de cooperación. Debemos aprovechar el liderazgo y la influencia social que ejercen tanto el deporte como los medios de comunicación al servicio de la política de cooperación y, sobre todo, en materia de sensibilización.

Señorías, durante la pasada legislatura discutimos largo y tendido sobre el papel del sector privado en la estrategia del tejido productivo y en el papel de la cooperación en concreto. En mi opinión, ha llegado el momento de dar un mayor énfasis al papel del sector privado, al de las asociaciones empresariales profundizando en la línea de colaboración público-privada sobre la que en este ejercicio se ha venido trabajando. El desarrollo de una importante reflexión interna de las empresas alrededor de la responsabilidad social, los códigos de comportamiento, así como la búsqueda de terrenos de entendimiento nos permitirán abrir nuevas vías de diálogo. Trabajaremos, por tanto, para la incorporación del sector privado a una asociación innovadora para el desarrollo junto a los esfuerzos de la sociedad civil y de las administraciones públicas, con una herramienta al servicio de los objetivos del desarrollo, y esta idea la quiero subrayar especialmente. Es tanto voluntad como respon-

sabilidad de esta secretaría de Estado sumar más y mejores actores alrededor de una visión común de un mundo sin pobreza, en definitiva alrededor de unos valores compartidos que nos diferencien y caractericen, que sean seña de identidad de la cooperación española. Estos valores compartidos se pusieron de manifiesto en la firma, el pasado día 11 de diciembre de 2007, del Pacto de Estado contra la pobreza, en el que se fijaron los compromisos de todos los partidos políticos con representación parlamentaria junto a la Coordinadora de las ONG para el desarrollo de España, a la que quiero reconocer su labor. Además, señorías, convendrán conmigo que en la actualidad la ciudadanía exige a los gobiernos e instituciones públicas más información, de mayor calidad y de manera permanente. La demanda social de mayor información sobre la gestión de las políticas públicas ha logrado que la transparencia en las acciones de gobierno sea hoy uno de los indicadores clave en la mejora de los niveles de calidad de nuestras democracias. Este Gobierno quiere contribuir también, a través del ejercicio de la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, a mejorar con ello la relación entre la ciudadanía y sus representantes. Además, existen políticas como es el caso de la política de cooperación al desarrollo que, tanto por el objeto de la misma como por la especial sensibilidad que genera en la sociedad española, requieren de un esfuerzo extraordinario de información y de sensibilización que garantice la plena confianza de los ciudadanos en el buen gobierno de los recursos públicos en esta materia. Tratándose además en este caso de una política de cooperación compartida y consensuada, que tiene la consideración de política de Estado, sinceramente es necesario que hagamos entre todos y todas un mayor esfuerzo por mejorar la comunicación institucional de esta política, tanto en sus objetivos y estrategias como en los instrumentos para alcanzarlos. Creo firmemente, señorías, que a mayor información sobre la política de cooperación al desarrollo mayor será el nivel de confianza de la ciudadanía en el sistema de cooperación, en sus agentes y en su eficacia. Mantener e incrementar la credibilidad y la confianza de los españoles en las políticas de cooperación es una tarea que merece la pena. Para ello, considero importante poner en marcha medidas que incrementen la información a la ciudadanía en términos de transparencia en la gestión, especialmente aquellas que contribuyan a sensibilizar a la sociedad española sobre los nuevos retos sociales que hacen aún más necesaria la cooperación al desarrollo como instrumento básico de nuestra política exterior. Si en esta legislatura, entre otras muchas cosas, hemos incrementado los niveles de participación de los agentes sociales en el diseño y en la implementación de la política de cooperación, en esta legislatura podemos y queremos mejorar también la comunicación hacia la ciudadanía. Para ello la Secretaría de Estado de Cooperación va a contribuir de manera decidida y con los recursos necesarios a mejorar la tarea de sensibilización de la sociedad española que realizan

las organizaciones no gubernamentales, sumando aún más esfuerzos a la labor que estas ya vienen realizando, a través de diferentes herramientas, fortaleciendo los departamentos de la Agencia Española de Cooperación para este fin y utilizando todos los medios que sean necesarios para contribuir a este objetivo.

Por último, la educación para el desarrollo —que siempre hemos acordado que es una herramienta básica en la que hemos venido trabajando en estos años— debe ser fundamental para este objetivo común. Por ello considero imprescindible reforzar los programas de educación para el desarrollo que tenemos en marcha, así como trabajar con el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas en insertar la sensibilización en la educación para el desarrollo en los planes previstos para la educación española. Si la política de cooperación es un instrumento esencial de nuestra política exterior, la política de cooperación es, por tanto, determinante a la hora de evaluar nuestro papel en el mundo. De hecho, señorías, así ha sido en la pasada legislatura. Por eso nuestra política de comunicación debe considerar igualmente este factor y debe dar cuenta, por ejemplo, de cómo cada una de nuestras decisiones en política de ayuda contribuye a situar mejor a España en el contexto mundial. Señorías, en un mundo globalizado la ciudadanía es cada vez más consciente de la interrelación de los grandes procesos sociales y económicos que acontecen y de cómo sus consecuencias afectan no a todos por igual, pero prácticamente a todos sin excepción, como siempre especialmente golpean a aquellos más vulnerables.

Dos puntos cruciales quiero desarrollar ahora en los que debemos seguir profundizando en el modelo: el compromiso con los países de menor desarrollo y con los sectores sociales básicos. A este respecto, si el II Plan director estableció la conveniencia de llegar a destinar el 20 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo a los países de menor desarrollo y, por otra parte, también el 20 por ciento de nuestra ayuda a los sectores sociales básicos, les adelanto la voluntad del Gobierno de incrementar estos porcentajes en el III Plan director de la cooperación española. Queremos superar esta legislatura el 20 por ciento de nuestra AOD a los países de menor desarrollo y, por otra parte, el 20 por ciento de nuestra ayuda a los sectores sociales básicos, en definitiva ir más allá. Como novedad, en lo que atañe a la distribución sectorial, hay dos asuntos clave para la eficacia de la ayuda: por un lado, en los programas de igualdad de género y, por otro, en la prioridad transversal que queremos que represente este ámbito. Necesitamos un aumento sustancial en los recursos destinados a apoyar la dignidad de las mujeres y su papel insustituible en el desarrollo de los pueblos, siendo de los primeros países de la comunidad internacional que proponga alcanzar el 15 por ciento de su ayuda para estos fines. La mejora de indicadores y de los ciclos de planificación y evaluación serán determinantes en esta tarea. Con esto enlazo

con la distribución geográfica de nuestra cooperación para el desarrollo.

Como SS.SS. saben bien, la mayor parte de este esfuerzo con los países de menor desarrollo se vuelca especialmente en África subsahariana. Seguiremos, por tanto, manteniendo una decidida apuesta por situar al continente africano en el centro de nuestra agenda política y de cooperación, superando una desatención histórica. Se han abierto nuevas oficinas técnicas de cooperación y próximamente lo serán las de Níger y República Democrática del Congo, así como un centro de empoderamiento de mujeres en Mozambique y un centro de formación en Mali. Esta legislatura, señorías, la región subsahariana tendrá el mayor esfuerzo de presencia institucional de toda su historia. En el año 2012 queremos tener una presencia institucional que se asimile en el continente africano a lo que tenemos en otras áreas geográficas con mayor tradición, como América Latina. Señorías, hemos puesto entre todos fin a la desatención histórica al continente africano: más embajadas, más oficinas de cooperación, centros de formación, escuelas taller, un número incalculable de visitas y de presencia, un diálogo abierto y sobre todo un nuevo enfoque que solo tiene una dirección: crecer y profundizar nuestro compromiso con África. Es imprescindible que este compromiso sea asumido por el resto de actores. Con la mayor presencia institucional buscamos facilitar un mayor y un mejor trabajo de las comunidades autónomas, los municipios y la sociedad civil que aún, como todos los nuevos caminos, sigue siendo insuficiente. Al mismo tiempo, y para despejar de manera contundente desde el principio cualquier duda, que no siempre es bien intencionada, sobre nuestro giro hacia África, que supone según algunos desatender nuestro ámbito prioritario, que es América Latina, les quiero asegurar que el primer destino de nuestra política de cooperación seguirá siendo América Latina. Es más, hemos conseguido ser el único país de la comunidad internacional con estrategias propias en dieciocho países de la región, contando con diez estrategias país y ocho planes de actuación especial. Señorías, en el año 2008 se superarán los 1.600 millones de euros. ¿Sabían que en el año 2004 apenas alcanzábamos los 600 millones de euros? Si el conjunto de la comunidad internacional dedica a la región de América Latina un promedio del 10 por ciento del total de la ayuda al desarrollo, España ha destinado un promedio en torno al 40 por ciento. Esto demuestra claramente nuestro compromiso; un compromiso que no queremos asumir en soledad, que queremos asociar con otros países europeos para que sigan presentes en América Latina.

Señorías, precisamente en el ciclo que comienza en el año 2009, prácticamente al unísono con la presente legislatura, nos encontramos inmersos en la orientación estratégica formal de la cooperación española, a la que se sumará esta consolidación sectorial y geográfica de nuestra ayuda al desarrollo. Este nuevo plan director tendrá el importante reto de responder y contribuir de

manera clara a los objetivos de desarrollo del Milenio en el año 2015 mediante un ayuda eficaz, al tiempo que se enfrenta a retos globales como el cambio climático o la subida de los precios de los alimentos básicos. Los ejes estratégicos y las prioridades de la cooperación española en el próximo ciclo son pasar de una política de cooperación a otra de desarrollo, a la eficacia de la ayuda, la coherencia de las políticas, la acción multilateral, la educación para el desarrollo, la sensibilización y la mejora de la información a la ciudadanía, así como la coordinación entre todos los actores. También deberá guiar el compromiso español con la cantidad de la ayuda y una asignación congruente y coherente para alcanzar el compromiso histórico de destinar el 0,7 de la renta nacional bruta en el año 2012. Deberá facilitar también la puesta en marcha de respuestas ante nuevos desafíos, como la preservación del medio ambiente, el acceso a los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, la batalla sin tregua contra el hambre en el contexto de un desarrollo rural renovado, la incorporación del sector privado a una asociación innovadora para el desarrollo y contribuir a la construcción de una nueva ley de cooperación para el desarrollo congruente con todos estos nuevos retos. Si el plan director nos ha servido para iniciar y dirigir los cambios en esta legislatura, este II Plan, cuyo objetivo alcanzará hasta 2012, debe servir no solo para consolidar los cambios sino especialmente para garantizar la entrada definitiva de la cooperación española en su madurez política. Un capítulo de consolidación de esta legislatura será también culminar el proceso ya iniciado de la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; proceso que tiene como horizonte dotar a la cooperación española con un instrumento reforzado y capaz, que pueda garantizar que nuestra cooperación contribuirá de la forma más eficaz posible a la lucha contra la pobreza. Han pasado seis meses desde que aprobamos el nuevo Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pero ni la reforma empezó entonces —les recuerdo— ni acaba con el nuevo estatuto. Tenemos una agencia con el triple de presupuesto; de no alcanzar los 300 millones de euros ya supera ahora los 900 millones de euros; como ha ocurrido con numerosas de las principales partidas se ha triplicado el presupuesto. Señorías, de nuevo quiero hacer aquí un reconocimiento expreso, explícito a los profesionales y trabajadores de la Agencia Española de Cooperación, porque sin su trabajo y su compromiso jamás podríamos haber gestionado con esa eficacia.

También hay que recordar las medidas que tomamos para normalizar la situación, muy precaria, que padecían algunos colectivos del personal y que ha permitido por primera vez contar con personal estable en la red exterior, en concreto con 83 directores y directoras de programas expatriados, a los que se unen 100 directores y directoras de proyectos. Ahora toca, en primer lugar, la elaboración del contrato de gestión, para lo que ya hemos dado pasos importantes, como la constitución del con-

sejo rector y el reglamento de funcionamiento interno; además, ya se han constituido la comisión permanente del consejo rector, la comisión de control, integrada por vocales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Administraciones Públicas. También en la primera reunión del consejo rector propuse como director de la nueva Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a Juan Pablo de la Iglesia, que ha demostrado eficacia y brillante rigor en la pasada legislatura. El resto de nombramientos se encuentra algo más retrasado por las elecciones generales. Señorías, quisimos ser absolutamente escrupulosos con el proceso democrático y no creíamos ético nombrar a nuevos directores de la agencia cuando estaba por resolverse cuál iba a ser el Gobierno de la nación. Contamos con que se hayan cubierto todos los puestos del personal directivo en sede en el próximo mes de julio y, por tanto, tener la agencia a pleno rendimiento a partir de ese momento. Hemos puesto en marcha además la necesaria adaptación de la plantilla, elaborando un plan de formación dirigido a los distintos colectivos del personal, y ya está lista la ordenación de la nueva relación de puestos de trabajo. Por último, están ya constituidas las tres comisiones previstas en el plan inicial de actuaciones: la de selección del personal, la de formación y la de acción social. Por delante nos queda el primer contrato de gestión. Su vigencia se establecerá en un año desde su aprobación, prevista para julio de 2008, hasta finales de junio de 2009. Este primer contrato de gestión todavía no será plurianual, por un lado, por la necesidad de adaptar el periodo de vigencia al ciclo de planificación de la cooperación española y, por tanto, en enero de 2009 se comenzará a elaborar la propuesta del segundo contrato de gestión, que será plurianual.

Señorías, como bien saben, por muy importante que sea la ayuda internacional para el desarrollo por sí sola no es suficiente para vencer la pobreza. Por ello, uno de nuestros principales retos es avanzar en la coherencia de las políticas públicas con el objetivo del desarrollo. Se han dado pasos importantes en este ámbito, por ejemplo, a través de los programas de condonación de la casi totalidad de la deuda contraída con España por los países más pobres y más altamente endeudados. En el marco de esos programas se han comprometido condonaciones de deuda por cerca de 500 millones de euros, y sin lugar a dudas esta Cámara ha sido decisiva para ello. Junto a ello, la aprobación por esta Cámara, por una amplísima mayoría, de la Ley reguladora del tratamiento de la deuda externa, fue un hito histórico en nuestro país y para muchos países de nuestro entorno, pero también, como SS.SS. saben, nos quedan importantes retos. El primero de ellos es la reforma del FAD, a la que estamos obligados tanto por convencimiento propio desde el primer día como por el imperativo legal. Tenemos ya lista la propuesta de reforma, que será remitida a la Cámara una vez pase los trámites internos pendientes de forma inmediata. Previamente también discutiremos y

debatiremos esta reforma en el seno del Consejo de Cooperación, tal y como me comprometí hace algunos meses. Se trata de una reforma que descansa en la convicción de que los distintos objetivos en materia de cooperación y de apoyo a la internalización de nuestra economía necesitan de instrumentos diferenciados y diseñados específicamente para cada fin. En concreto, buscamos dotar a este instrumento de mayor coherencia y eficacia en la consecución de los objetivos definidos en la política de cooperación al desarrollo. Ello supone que este instrumento dejará de estar al servicio de objetivos comerciales, pasando a instrumentos más idóneos la labor de apoyo y acompañamiento a la empresa española en su proceso de internalización, y las herramientas dedicadas al desarrollo solo atenderán a objetivos de desarrollo. Les puedo adelantar que la reforma del FAD atenderá también debidamente a las recomendaciones de distintas instancias nacionales e internacionales, de forma destacada la del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, a favor de la desvinculación clara de los fondos de la AOD.

Señorías, los principios y objetivos que rigen el compromiso de un país con el desarrollo son los que también deben inspirar su acción multilateral en este ámbito. Conocen bien SS.SS. esta cuestión, ya que tuvimos ocasión de debatir la estrategia de cooperación multilateral hace algunos meses en esta misma Comisión. El plan director vigente ha supuesto el gran salto en la cooperación multilateral, tanto en volumen como en actividad. España ha realizado un tremendo avance en este ámbito de la cooperación al desarrollo; es muy importante el incremento, que ha venido acompañado de un cambio importantísimo en los enfoques, presencia y nivel de involucración de la cooperación española en la definición de las políticas de desarrollo multilaterales. Esta línea, en la que estamos decididos a profundizar estos próximos años, tiene ante sí el desafío a la hora de gestionarlos de forma más eficaz, más transparente y con resultados sobre el terreno. La cooperación multilateral no debe ser entendida en ningún caso como un instrumento subordinado a la cooperación bilateral, no obstante en este periodo vamos a avanzar en lograr una mejor complementariedad entre la ayuda bilateral y la multilateral del Estado español en cada país.

Señorías, nada tiene que ver la respuesta humanitaria y de emergencia del año 2004 con la que hoy disponemos. Hemos pretendido formar parte de la vanguardia en materia de ayuda humanitaria con nuestros socios donantes, y en este sentido vamos a seguir trabajando bajo las cuatro premisas que caracterizaron la pasada legislatura: la amplitud, la inmediatez, la coordinación y sobre todo la eficacia. Una amplitud que ha hecho que multipliquemos por siete nuestro presupuesto destinado a la ayuda humanitaria; una inmediatez que nos ofrece nuestra permanente disponibilidad del hangar en la base aérea de Torrejón de Ardoz y del Centro logístico humanitario de la cooperación española para América Latina situado en Panamá. También seguiremos trabajando en

este ciclo con esa inmediatez y en coordinación gracias al Centro logístico humanitario de la cooperación española para América Latina, que ya está ofreciendo una reducción de los tiempos de espera, de los costes de transporte y que proporciona mayor coordinación entre los donantes.

En cuanto a la eficacia, esta pasa por una mejora de la planificación y de la evaluación. El giro que hemos dado tanto a las formas como al fondo es la base de nuestra estrategia sectorial de acción humanitaria, la cual integra los compromisos de la buena donación humanitaria a los que España se incorporó de forma expresa en el año 2004. También seguiremos aumentando los esfuerzos en materia de prevención, fortaleciendo las instituciones locales que gestionan las crisis e invirtiendo en la modernización de los medios destinados a la gestión de las catástrofes en los lugares de la mejor forma para aminorar los efectos de las catástrofes. Para todo ello, señorías, la reforma de la agencia ha sido y va a ser todavía más clara. Dicha reforma ha transformado el área de ayuda humanitaria y de emergencia en la ya creada Oficina de Acción Humanitaria, que incluye un departamento de prevención y evaluación de desastres humanitarios y otro de emergencia y posconflicto.

¿Cuáles son, señorías, los nuevos retos ante los nuevos desafíos? La realidad es siempre mucho más rica y cambiante que cualquier documento y cualquier discurso y además se presenta en momentos que no nos esperan, sino que nos obligan a responder de forma clara e implicada. Es evidente que cuatro años después han sucedido nuevos fenómenos, nuevos problemas, nuevas oportunidades, que o no estaban planteados o que, si lo estaban, no tenían la intensidad con la que hoy se presentan ante nosotros. Si hemos visto nuevos fenómenos que hoy marcan la realidad mundial, como las migraciones, el cambio climático o la crisis alimentaria, es imprescindible reflexionar juntos sobre las nuevas situaciones, para definir mejor las políticas a desarrollar.

Señorías, en la pasada legislatura trabajamos en el ámbito del codesarrollo, de las remesas, y hemos abordado con coherencia los temas relacionados con las migraciones y con el desarrollo. Sin duda, las migraciones son uno de los fenómenos que más han impactado en el mundo actual, en general, y en nuestro país, en particular, en los últimos tiempos. Hoy es una realidad de nuestra vida cotidiana y forma parte del mundo en el que nos toca vivir. La pasada legislatura pusimos en marcha iniciativas en el ámbito del codesarrollo y de las remesas para poder abordar con cierta amplitud la relación entre las migraciones y el desarrollo, y esto, muchas veces, trasladado al discurso político, se convierte en una utilización partidista y en base de incomprensión. Asistimos a una agitación a veces simplista y peligrosa sobre el peligro que viene de fuera. Por eso me gustaría que en esta legislatura fuéramos capaces de reflexionar con rigor, con coherencia y con consenso en esta materia. Partiendo de la filosofía y de la experiencia de estos años, estamos convencidos de que compartir los retos es una

de las claves de la situación actual y no podemos escapar de lo concreto: que cada vez existen menos fronteras y que desgraciadamente esas fronteras cada vez son más desiguales.

Desde una perspectiva más concreta y a corto y a medio plazo, el enfoque de estrategias de desarrollo amplias ha de complementarse también con el apoyo a los países de origen y de tránsito de migración en colaboración y puesta en práctica de políticas públicas migratorias, para una gestión adecuada y coordinada de los flujos migratorios entre todos los países implicados —de origen, de tránsito y de destino— desde la responsabilidad compartida y la cooperación entre todos nosotros. Estas políticas públicas migratorias deben maximizar los efectos positivos y aminorar las consecuencias negativas. Entendemos las migraciones como un fenómeno dinámico, complejo y heterogéneo, como un derecho de las personas que debe comprenderse a través de diferentes dimensiones complementarias: el género, la diversidad, el contexto cultural, político, económico y social. Asimismo entendemos a la persona como el sujeto central del proceso de desarrollo y que toda política de desarrollo debe por ello considerar al ser humano como participante y beneficiario principal de las políticas de desarrollo. En ese sentido se enmarca el ámbito de migraciones y desarrollo que trabajamos en el Consejo de Cooperación en la pasada legislatura. De forma específica pensamos que esta política tiene que ser abordada de una forma integral y que nos exige la respuesta en ámbitos como las políticas de desarrollo en los países de origen y de tránsito, en el conocimiento y el capital social, la fuga de cerebros, las remesas o el retorno voluntario. Paradójicamente, esta perspectiva coherente, si no es por compromiso, que es el nuestro, como siempre, acabará siendo por egoísmo, pero lo será.

En los últimos tiempos se está produciendo un cambio importante en la relación entre las empresas y el mundo de la cooperación. Desde una relación inicial de supe- ditar intereses privados al de la cooperación hemos pasado al momento actual del encuentro de intereses puestos al servicio de la agenda al desarrollo; un giro de 180 grados. Se han empezado a tender puentes cada vez más importantes entre la iniciativa privada y la iniciativa pública. El encuentro en las cumbres iberoamericanas del Foro cívico y empresarial, iniciado en la cumbre de Salamanca, representa bien cómo queremos seguir trabajando en ese encuentro de intereses compartidos que contribuyan al desarrollo. Ya en la legislatura pasada se ha avanzado y trabajado en diferentes vías, como los convenios firmados con empresas y alianzas empresariales y la formalización de las primeras alianzas público-privadas, con el acuerdo con el *cluster* de empresas de pesca en países terceros, junto al Ministerio de Trabajo y al de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que abre la puerta a 3.000 contrataciones en los barcos y al fortalecimiento de los sistemas de formación y empleo de Senegal, Perú y Ecuador. Trabajamos por tanto para la incorporación del sector privado a una

asociación innovadora para el desarrollo y las iniciativas del desarrollo, junto a los esfuerzos de la sociedad civil y las administraciones públicas, pero siempre —y lo subrayo— al servicio de los objetivos del desarrollo y no al revés, como hemos asistido en otras épocas en nuestro país.

El cambio climático y la pobreza van de la mano, desgraciadamente. Para reflejar los negativos efectos del cambio climático hay que ir en primer lugar a los países más pobres y a sus poblaciones para entenderlo claramente. Por tanto, si las consecuencias del cambio climático afectan sobre todo a los más desfavorecidos, también hay que enfocar su combate desde y con la lucha contra la pobreza. Cambio climático como reto global que no acepta soluciones fáciles ni inmediatas, pero que tampoco deben ser unilaterales. Desde la política de cooperación, vamos a articular esa relación inequívoca que aporte, por un lado, reducción de la pobreza y que, por otro, al mismo tiempo, luche contra el cambio climático. Les daré un ejemplo de lo que pretende ser nuestro trabajo en esta legislatura. África es el continente que menos contribuye al calentamiento global y sin embargo es el más expuesto a sus nefastas consecuencias. Trabajar sobre las consecuencias es también contribuir a combatir las causas. Esa es la responsabilidad de la cooperación y esa será nuestra línea de trabajo.

Señorías, aunque no podemos estar satisfechos del todo de la reciente cumbre de la FAO, el Gobierno piensa trabajar sin descanso para que las frustraciones puedan convertirse en esperanza. No podemos fallarles ni tampoco podemos permitirnos nuevos fracasos cuando está amenazada la vida —literalmente— de millones de personas. Todos tenemos una responsabilidad ética y la gravedad de la situación exige una respuesta coordinada y contundente de la comunidad internacional. Nuestra participación en la cumbre de la FAO demuestra que esta crisis constituye una prioridad para el Gobierno. Hemos propuesto un plan de acción para los próximos cuatro años, que contará con un presupuesto mínimo de 500 millones de euros y que conlleva medidas que van desde la ayuda alimentaria directa, el apoyo a pequeños agricultores, las medidas de urgencia dirigidas a menores de 5 años, a una línea de proyectos destinada a la nutrición, a la infancia y a la seguridad alimentaria; también hemos propuesto medidas a largo plazo, como la iniciativa para el desarrollo rural en América Latina o el programa de apoyo e intercambio científico-técnico.

No se trata solo de ayudas, aunque sean urgentes y necesarias. Estamos hablando de no depender de esas ayudas, de condiciones más favorables, como mejor tecnología, infraestructuras, formación e inversiones privadas; en definitiva, de un desarrollo sostenible. Necesitamos reconocer en primer lugar que una parte de nuestra prosperidad se ha construido sobre algunas políticas que han resultado perjudiciales para los más vulnerables y al mismo tiempo que numerosos países en desarrollo han desatendido a sus pequeños agricultores. Son necesarias soluciones políticas, sin prejuicios y de

manera equilibrada, para lograr que los pequeños agricultores y sus familias puedan alimentarse de lo que cultivan. Necesitamos políticas, con mayúsculas, que permitan acceder a los mercados de los países en desarrollo y la ronda de Doha tiene que concluir —es urgente que lo haga— especialmente con éxito y con garantías suficientes para la agricultura de los países más afectados por esta crisis, para los más vulnerables y para aquellos que hasta ahora han sido literalmente excluidos de los beneficios del comercio mundial. En esta tarea estará la política de cooperación y sin duda su respaldo y aliento será determinante.

En las líneas de política que hemos llevado a cabo en estos últimos cuatro años y bajo la premisa de que la cultura es desarrollo, vamos a mantener una línea complementaria de cooperación cultural como puente de diálogo con otras realidades culturales. Esta visión integral está en consonancia con el creciente protagonismo de la cultura y la complejidad de las relaciones culturales en los escenarios internacionales: la Alianza de Civilizaciones, el diálogo intercultural, la Convención para la diversidad cultural elaborada en la Unesco, la Carta Cultural Iberoamericana, etcétera. Mantendremos pues la acción cultural en el exterior como una política de Estado al servicio de los intereses generales de nuestras relaciones internacionales, reforzando el principio de unidad de acción en el exterior desde la perspectiva de la acción cultural exterior e incorporando en la futura ley del servicio exterior una adecuada vertebración de la actuación de los diferentes actores.

De acuerdo con nuestro programa electoral vamos a elaborar un plan estratégico sobre la promoción de la cultura española en el exterior con la participación de todos los ministerios, organismos implicados, administraciones autonómicas y locales, sector privado e instituciones del sector cultural, para mejorar la coordinación. También pretendemos elaborar una estrategia sectorial de cooperación interuniversitaria y científica, que integre los programas actuales y establezca orientaciones para un nuevo marco de relaciones entre el desarrollo, cooperación científica y transferencia tecnológica, con la participación y el consenso de los diferentes actores sociales. Los programas de cooperación científica impulsados por el ministerio se basarán en cuatro funciones básicas: la producción del conocimiento, la formación, la transferencia de conocimiento y la socialización de la cultura científica. Uno de los objetivos básicos era el apoyo de la creación de las plataformas científico-tecnológicas en los países socios de la cooperación española con centros españoles, así como la integración de los programas científicos en las políticas de ayuda al desarrollo.

Señorías, señora presidenta, aunque ayer mismo el ministro Moratinos compareció para explicar las líneas generales de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2010, sí quiero referirme a que el fortalecimiento y la profundización de la política europea de desarrollo será una prioridad absoluta durante

nuestra Presidencia, así como durante todo el periodo de troika, que compartiremos con Hungría y con Bélgica. Nuestra política irá dirigida no solo a liderar que la Unión Europea, junto a sus Estados miembros, siga siendo el primer donante, sino a que, además, no se produzcan retrocesos ni pasos atrás en los compromisos ya asumidos. También buscaremos contribuir decisivamente, en un momento determinante de la Agenda Mundial del Desarrollo, a cinco años del año 2015. Durante la Presidencia española queremos dar un impulso decisivo a las principales cuestiones en debate. Queremos que nuestra Presidencia sea una ocasión decisiva para reafirmar, en su recta final, el apoyo comunitario a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y sentar ejemplo en la promoción de la eficacia de la ayuda en la línea de los compromisos de la Declaración de París. Por tanto, España trabajará para permitir decisiones valientes a escala comunitaria tanto en la profundización de los mecanismos de coherencia como en los mecanismos de complementariedad y reparto de trabajo de los donantes.

Por último, desde la cooperación española, y en estrecha coordinación con la Secretaría de Estado de la Unión Europea, trabajaremos para lograr una verdadera participación de la sociedad civil y europea, pero, lo más importante, también de la sociedad civil de los países del sur. Durante nuestra Presidencia acogeremos en España la próxima edición de la cumbre Eurolatinoamericana. Será la ocasión decisiva para dar un nuevo impulso a la cooperación española con América Latina, cuya importancia siempre ha sido defendida por España y no siempre ha sido compartida por todos nuestros socios comunitarios. España promoverá la definición de nuevos instrumentos adaptados a las necesidades específicas de la región, como son los PAIF de renta media, así como la adecuada provisión de fondos para financiar los programas de cooperación en América Latina.

La Ley de cooperación internacional para el desarrollo del año 1998 fue un enorme salto adelante de la cooperación española y creo que es un buen momento para señalarlo. La movilización de la sociedad civil, la voluntad unitaria de las fuerzas políticas parlamentarias en aquel entonces y la decisión del Gobierno del Partido Popular dieron sus frutos. Con la Ley de Cooperación se pudieron sortear momentos no precisamente favorables para la cooperación española; gracias a ella, cuando el Gobierno en el año 2004 puso sobre la mesa la voluntad de convertir la cooperación en un eje de su política exterior, el anterior esfuerzo unitario permitió avanzar con celeridad y consenso, al tener una referencia común. En cierta medida los avances que entre todos hemos producido en esta legislatura tienen sus raíces en la Ley de 1998. Señorías, ¿por qué una nueva ley y cómo lo vamos a hacer? La nueva ley es producto precisamente de la nueva situación y del nuevo entorno existente. Por un lado, de los avances cuantitativos, del compromiso español y la generación de nuevas relaciones cualitativas con los países en vías de desarrollo; por otro, de la

reflexión conjunta de toda la comunidad donante, que dio lugar a la Declaración de París sobre eficacia y calidad de la ayuda, o que los objetivos del Milenio son posteriores a la Ley de Cooperación. Podríamos decir, de forma gráfica, que el magnífico traje que tejimos entre todos en el año 1998, diez años después, tiene tensas las costuras porque hemos crecido y hemos madurado. Es una nueva ley para la calidad, la eficacia y el impacto de la ayuda al desarrollo en nuestro país. Contestar cómo es lo más sencillo: mediante el diálogo, el consenso, el acuerdo y la confianza mutua. En esta tarea los integrantes de esta Comisión deben seguir teniendo un protagonismo fundamental, para formular legislativamente todo aquello que comúnmente avancemos. Es una tarea que deberemos comenzar el próximo año, después de puesto en marcha el nuevo plan director que marcará las directrices para los próximos cuatro años.

Como conclusión, señorías, toda esta serie de análisis, propuestas y principios se situarán en un nuevo período de crecimiento de recursos. El compromiso de alcanzar el 0,7 en el año 2012 sigue vigente, es un compromiso del Gobierno de primer orden, que resaltó en esta Cámara el presidente del Gobierno en el debate de investidura. No tengan dudas de que volveremos a cumplir, como cumplimos con todo rigor en la pasada legislatura. Sabemos que no vienen buenas épocas para la ayuda al desarrollo; lo hemos visto con algunos países que están dando marcha atrás. Nosotros, señorías, no solo no vamos a dejar de crecer, sino que vamos a trabajar para que otros países no dejen de hacerlo. La ayuda al desarrollo sostenida y predecible es imprescindible para lograr llegar al año 2015 con parte de los objetivos cumplidos o con signos de avances. Todo esto, señorías, se sitúa en cómo entiende el Gobierno socialista no solo nuestro país, sino el mundo en que vivimos. Les hablo de ideología, les hablo de filosofía, de un proyecto que sabe distinguir entre los intereses legítimos de corto plazo de su país, que tenemos sin duda que defender, y los intereses generales a largo plazo que nos unen a los demás países y al resto de la humanidad, también legítimos y que asimismo hay que defender.

Es posible construir un mundo mejor. Este Gobierno y esta secretaria de Estado lo creen firmemente. El verdadero reto que tenemos es construir una política de cooperación que se convierta en una auténtica política de desarrollo internacional, donde, junto a la necesaria y tradicional defensa de nuestros intereses, tenemos y vamos a situar en el corazón de nuestra agenda el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la calidad medioambiental, la prevención de los conflictos, el respeto de los derechos humanos o el control del tráfico de armas y de seres humanos. Para ello, en primer lugar, y conociendo la mayor interdependencia entre los países, la integración de los mercados y del espacio político y social, y los retos ya mencionados que enfrenta la humanidad, necesitamos contar con instituciones internacionales, con reglas claras y también con recursos. Si realmente queremos construir un mundo mejor, más

seguro y por tanto más justo, necesitamos soluciones globales y un buen gobierno internacional que refuerce y combine con la acción de los Estados. Precisamente por ello nuestro Gobierno defiende el multilateralismo, al que me refería al principio.

Señorías, la pobreza es sencillamente intolerable e indigna. Es lo contrario de la dignidad humana, pero es que además es el caldo de cultivo de problemas que afectan a todo los países, no solo a los empobrecidos. Problemas como la deforestación, que agrava el calentamiento global, las tensiones étnicas y migratorias, las pandemias, la inseguridad social, el narcotráfico, el terrorismo, los fundamentalismos, los conflictos bélicos y las crisis humanitarias, cuando no están directamente producidos por la pobreza, se ven amplificadas por su existencia. Con ello este Gobierno vuelve a asumir la obligación política y ética de no escatimar esfuerzos en la erradicación de la pobreza. Estamos convencidos de que es posible lograrlo con el esfuerzo de todos, pero huyendo de comportamientos oportunistas y de la dejación en el cumplimiento de los compromisos asumidos ya hace muchos años. Que a ningún grupo de esta Cámara le sorprenda la ambición de querer esta primera línea de la comunidad internacional en la lucha contra el hambre y la pobreza, junto a los países más avanzados y junto a los gobiernos más activos, más conscientes y más responsables.

Toda esta política de cooperación, las ayudas, los programas, las mejoras, servirán de poco si el orden internacional deja olvidados los conceptos de justicia, de igualdad, y margina y excluye a enormes capas de la población mundial. Estoy convencida, señorías, de que la labor de esta Comisión, como hicieron hace tan solo una semana de nuevo en esta Cámara, será decisiva para que sigamos construyendo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su exhaustiva y profunda exposición, que supongo quedará lugar a un debate rico en esta Comisión.

En primer lugar interviene por el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Robles, que tiene la palabra.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señora secretaria de Estado, retomamos los trabajos de esta Comisión y casi podíamos decir aquello de: decíamos ayer, porque estamos casi los mismos y el proceso electoral ha sido un paréntesis. No ha sido del todo un paréntesis, porque hemos tenido no solamente la ocasión de construir nuestros programas políticos y presentarlos a los ciudadanos, sino que también ha habido un hecho importante que ha sido el Pacto de Estado contra la pobreza, promovido por la sociedad civil y firmado —yo creo que sin precedentes— por todos los grupos políticos españoles. Eso hace que de alguna manera tengamos un punto de partida en esta legislatura, que forzosamente tiene que remitirse

a la legislatura anterior, en cuanto a que esta Comisión ha hecho un trabajo intensísimo, cientos de proposiciones no de ley, intervenciones parlamentarias, preguntas, que han generado un cuerpo que nos permite no solo no partir de cero sino tener una especie de doctrina de la cooperación que mana de esta Comisión. Pero sobre todo insisto en el documento de compromiso que supuestamente todos hemos adoptado, el Pacto de Estado contra la pobreza, y que nos obliga moralmente a tenerlo casi como libro de cabecera, para poderlo seguir.

Con esas premisas, una continuación de la actuación en la primera legislatura del Gobierno socialista, el Pacto de Estado y el trabajo de la Comisión son los tres elementos con los que tenemos que enfocar el inicio de esta legislatura. Yo empezaré por el que se refiere a la propia actuación del Gobierno en la anterior legislatura y aquellas cuestiones que quedaron pendientes y que no son cuestiones menores, son cuestiones troncales, primero, de los compromisos que adquirió el Gobierno, pero sobre todo son fundamentales a la hora de poder desarrollar una política de cooperación en condiciones. Usted ha citado, por ejemplo, y ha sido precisamente una de las cuestiones en las que mi grupo y otros han insistido permanentemente en esta Comisión, la reforma de los créditos FAD. Fue enunciada desde el primer minuto de la legislatura anterior como una de las prioridades y acabamos esa legislatura, como usted bien sabe, sin que tuviéramos una reforma. El FAD no es cualquier cosa, es uno de los instrumentos fundamentales de la cooperación y, además, ha sido y está siendo utilizado con amplitud para los objetivos financieros de este Gobierno. Por tanto, quiero señalarlo, y luego diré algo más, como una de las cuestiones claves.

La reforma de la Aecid, que efectivamente se pudo hacer desde el punto de vista de su estructura jurídica o legal, usted misma ha reconocido que es una cuestión que todavía hay que desarrollar y en la que hay que avanzar. Este no es un tema menor tampoco, porque cuando uno está de acuerdo con que la cooperación española ha crecido, no solamente en cantidad sino también en objetivos, parece claro que el instrumento que la tiene que desarrollar es fundamental. Es aquello de poner el carro antes que los bueyes. Es decir, si uno no se dota de los instrumentos adecuados para poder desarrollar una política, después —como luego veremos— la eficacia o eficiencia de esa política viene lastrada, porque no disponemos del objetivo. Por tanto, ese es un tema que queda pendiente de desarrollar en esta legislatura y no es un tema baladí.

Obviamente se enunciaron otras cuestiones muy importantes. Recordará usted que al principio de la legislatura se hizo mucho hincapié en la iniciativa contra el hambre y la pobreza. Usted en concreto y el ministro Moratinos nos relataron una serie de compromisos que el Gobierno español había adquirido, en los que se comprometía expresamente a desarrollar determinados instrumentos fundamentales para la cooperación. Esa es una iniciativa que ha ido perdiendo fuerza y que ha ter-

minado en grupos de trabajo, grupos de reflexión, ideas más o menos interesantes puestas sobre la mesa —la última de ellas, por cierto, hace pocos días, el grupo técnico en Madrid—, pero en lo que hemos visto muy pocos avances, por no decir ninguno. Más bien se han generado enormes frustraciones. El tema de las remesas, por ponerles un ejemplo, ha sido permanentemente enunciado y puesto sobre la mesa como una de las grandes cuestiones, pero, más allá de haber firmado documentos de intenciones, hoy sigue siendo un tema pendiente y no sabemos todavía cómo hacer que las remesas —más allá de influir en el consumo y por tanto indirectamente en las economías familiares— puedan tener de verdad un impacto productivo en los países receptores de la mismas. Por tanto, es un tema que está ahí. El Plan África fue otra de estas cuestiones que usted hoy vuelve a enunciar y que es uno de sus objetivos. Y ahora yo añado que tenemos un documento importante a la hora de evaluar la anterior legislatura y a la hora de saber qué tenemos que hacer en la próxima legislatura. Usted lo ha dicho nada más empezar su intervención, es el informe del CAD, el informe que evalúa la cooperación española y que pone los puntos sobre las íes, sobre lo bueno, sobre lo menos bueno, sobre lo regular y sobre las cuestiones que tienen que hacerse. Sería más justo decir que el CAD es un informe de claroscuros, como por otra parte probablemente tienen que ser estos informes. Qué duda cabe que refleja la parte positiva del aumento de la cooperación española, pero pone también el dedo en la llaga sobre temas muy importantes como son la eficacia de la ayuda, la coherencia de la ayuda, o cuestiones vinculadas, por ejemplo, al cumplimiento o no de los servicios sociales básicos en determinados ejercicios presupuestarios; incluso —lo cito aquí, en el Plan África, porque dice precisamente que hay cosas que deben ser revisadas—, por ejemplo, vincular o tener la tentación de vincular los proyectos de cooperación al desarrollo en África con programas de repatriación de inmigrantes. Sabe usted que fue una de las iniciativas que hizo mi grupo en esta Cámara. Yo comprendo que el Gobierno de la nación pueda destinar fondos a toda una política de control de fronteras, es más, debe hacerlo; comprendo que deba destinar fondos a la repatriación de los inmigrantes. Lo que no comparto es que los fondos que destine sean precisamente los fondos de la cooperación al desarrollo. Lo dijimos en su momento; entonces, usted puso la misma cara de extrañeza que pone en este momento, pero, curiosamente, mire usted por dónde, hay dos informes importantes: uno, el del CAD, que lo señala —y digo yo que debemos darle algún valor, puesto que es un informe de un organismo internacional—; y otro, al que creo que todos damos valor, porque tiene una larga historia y trayectoria —desde luego, usted se la daba cuando estaba en la oposición—, que es el informe que hace de la realidad de la ayuda Intermón Oxfam. En uno de los capítulos del informe de la realidad de la ayuda de 2007-2008 se pone el dedo en la llaga en esta tentación de usar los fondos de la cooperación española, no

para el desarrollo en África, sino para el control de los flujos migratorios y muy especialmente para las políticas de repatriación. Eso sería, a mi juicio, algo incoherente y que —como saben— nos ha preocupado a lo largo de esta legislatura.

Hay también otro tema muy importante, que el informe del CAD pone en evidencia —y quizá conviene centrarse en este aspecto—, que es la coherencia de las políticas. Es verdad que la cooperación española ha crecido cuantitativamente y que por lo tanto en este momento tenemos recursos muy importantes destinados a la AOD y a otros aspectos de nuestra cooperación. Son tan importantes que precisamente eso nos exige mucho más en aspectos como los mecanismos de evaluación, lo que significaría valorar la eficacia y el impacto de nuestra ayuda y que haya una enorme transparencia. Estas cosas también las cita el CAD, como las cita el informe de Intermón Oxfam. Yo creo que España tiene una exigencia en los próximos tiempos —y nosotros ayudaremos a que así sea— de avanzar en la coherencia de políticas, de avanzar en la transparencia, de avanzar en la eficacia y de buscar el impacto de nuestra cooperación. El discurso que hace permanentemente el Gobierno —que me parece bien que lo haga—, un discurso básicamente dinerario, una cooperación española basada mucho en las cifras, en la economía, en el aumento de nuestra cooperación. Eso está bien, usted sabe que lo hemos apoyado en los presupuestos y que lo seguimos apoyando, que este pacto contra la pobreza nos vincula a todos a alcanzar los objetivos de mayor financiación, pero no es toda la solución, no lo es, porque puede traer efectos colaterales en los que no hemos pensado; incluso, el hecho de que algunas donaciones que se dan a organismos internacionales hagan desaparecer otras líneas de trabajo más exigentes que estaban introduciendo determinados organismos o determinadas ONG; le pondré un ejemplo más adelante.

Todo puede tener sus efectos colaterales, pero lo más urgente que hay que plantear en el tiempo, en cuanto a la transparencia, es que las cifras que en este momento maneja la cooperación española, señora secretaria de Estado, significan exactamente que la media de cada familia española destina 600 euros de sus impuestos, a través de los Presupuestos Generales del Estado, a la ayuda al desarrollo. A mí me parece que es un dato positivo, me parece que es extraordinariamente bueno y solidario que los españoles, a través de sus impuestos en los Presupuestos Generales del Estado, destinemos, cada uno de nosotros, nuestras familias, 600 euros a la cooperación al desarrollo, pero eso nos obliga a ser transparentes, eso nos obliga a ser eficaces, eso nos obliga a buscar un impacto adecuado de nuestra cooperación. Por tanto, comparto con el CAD y con la preocupación del informe de Intermón Oxfam que esas deben ser en esta próxima legislatura cuestiones prioritarias. Vamos a ver cómo avanzamos en esos aspectos y cómo damos más instrumentos de gestión y cooperación.

Pido a la señora presidenta un mínimo de generosidad en el tiempo en esta primera comparecencia, porque me es imposible concentrar tantos temas.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe, señor Robles, vamos a ser flexibles en el tiempo.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias. Por ir centrando las cuestiones, arrancamos esta legislatura con la exigencia de avanzar en la eficacia, de avanzar en la coherencia de nuestras políticas, de dotarnos de mejores instrumentos de evaluación y mayor transparencia de nuestros impactos hacia la sociedad española. Por ejemplo, el tema del presupuesto, señora secretaria de Estado. Sabe usted que la hemos apoyado y que la seguiremos apoyando, pero sabe también, porque lo reflejan así algunos impuestos, que el crecimiento de nuestra AOD está basado en algunos aspectos coyunturales, como ha sido el recobro de los créditos FAD en algunas condiciones ventajoso, que no hayan sido destinados a ingresar el Tesoro, sino que hayan sido destinados directamente a donaciones o a aportaciones a organismos internacionales. Eso, en sí mismo, si pudiera mantenerse y tuviera la garantía de cara al futuro, es un mecanismo de financiación. Lo que sucede es que hay dudas sobre si la coyuntura económica en la que nos vamos a introducir va a hacer posible que los sistemas de crecimiento que hasta ahora hemos utilizado puedan mantenerse en los próximos meses. Yo solo quiero expresarle mi deseo de que se pueda ir manteniendo el crecimiento y de que alcancemos el 0,7 en los próximos años, pero sobre ello hay una duda razonable.

El tema de la coherencia de políticas, y vuelvo a detenerme en ello, es fundamental. Ha citado en este momento, como lo hizo al principio de la legislatura el señor ministro, la importancia que tiene avanzar en determinadas cuestiones. Me acuerdo que el señor ministro, y no quiero ser pesado, hizo afirmaciones absolutamente categóricas. Se comprometió a una política comercial distinta, a unas reglas del juego internacionales distintas, a cambiar nuestras políticas arancelarias, a abrir nuestros mercados a productos determinados. Lo que sucede es que después de aquella intervención del señor ministro en esta Comisión de Cooperación, el día 4 de noviembre de 2004, que marcaba supuestamente lo que el Gobierno iba a hacer en la legislatura pasada, nos encontramos con que hubo una cumbre, el 29 de marzo de 2006, en Hong Kong, donde en el contexto de la ronda de Doha, el Gobierno español, desgraciadamente, no solo no impulsó todo aquello que dijo el ministro, sino que mantuvo un silencio tremendo, que generó una enorme frustración en los actores de la cooperación. Y en esta misma casa escuchamos que se lamentaba profundamente que el Gobierno español no hubiera tenido una posición activa en aquellos momentos y que precisamente esa coherencia de políticas, abriendo nuestros mercados, siendo activos en una política de

coherencia comercial, no se hubiera visto por ninguna parte.

Seguimos buscando en el informe del CAD y en el informe de Intermon Oxfam y vemos que eso se sigue repitiendo. Se sigue echando de menos que el Gobierno español, además de poner cantidades económicas importantes, tenga una posición política, tenga una estrategia política, que sepa qué es lo que quiere. En Europa, en Naciones Unidas, en la FAO o en cualquier otro sitio. Porque tan importante como poner dinero es poner ideas y proyectos. Acabamos de pasar la cumbre de la FAO. Hemos aprobado una proposición no de ley en esta casa. Tuve ocasión de decírselo al portavoz socialista. Nos pareció muy bien, la hemos apoyado, hemos presentado algunas enmiendas, pero me hubiera gustado oír en la intervención y en la justificación, no solo un intento de explicar la cantidad de dinero que pone el Gobierno, sino también alusiones a las personas que sufren esos temas, a los miles de personas que se vieron afectados, y sobre todo algo mucho más claro, cuál va a ser la orientación política que va a poner el Gobierno en la FAO. Dice usted que en ese contexto presentaron un plan de acción. Le aseguro que, en los medios de comunicación, del plan de acción que usted dice que se presentó no se ha hablado nada. Se habló de los 500 millones que iba a proponer el Gobierno. Es más, se habló de una cosa que parece una contradicción en sí misma. Usted anunció que el señor Zapatero iba a ir la cumbre de la FAO y que allí iba a proponer una reflexión sobre el impacto de los biocombustibles. Llegó el señor Zapatero y, lejos de decir la fuerza que tenían los biocombustibles, lo que hizo fue quitarle importancia y decir que lo que parecía era que los biocombustibles no tenían tanta importancia como usted decía. Por tanto, o ha faltado coordinación, o ha faltado explicación, o ha faltado una idea de para qué, además de poner dinero, se estaba allí, máxime cuando nos hemos convertido en uno de los principales donantes de la FAO. Lo apuntan en este momento también otras organizaciones.

Yo intento explicar mi posición, respaldada en lo que piensan los demás. Fíjese que toda la prensa internacional y nacional de los días posteriores lo que han transmitido de la cumbre de la FAO es un fracaso importante, una frustración importante, y, en palabras del sector social, de las organizaciones internacionales, se ha echado de menos una orientación política de lo que se quiere hacer. Es más, se ha recordado que prácticamente el documento que se ha aprobado es el mismo documento que ya en el año 1996 se aprobó y que por tanto ha dado escasísimos o nulos resultados. Con esto quiero decir que no todo siempre es hablar de cantidades, que son importantes, sino que también es muy importante tener una posición política, liderar reformas en determinados sentidos y ahora que vendrán próximamente nuevas rondas comerciales, tener una posición de verdad clara, una posición activa, decidida y coherente con nuestra política de desarrollo.

Esto es especialmente importante, señora secretaria de Estado, porque a España le va a tocar la Presidencia de la Unión Europea. Está muy bien que nos diga usted que va a traer una cumbre a Madrid, o a donde sea, en España; está muy bien que diga usted que se va a preocupar de que Europa redescubra en este momento la importancia de América Latina, pero también sería muy bueno saber qué va a proponer el Gobierno español, qué agenda va a tener el Gobierno español en cuanto a la cooperación al desarrollo, las políticas comerciales o las políticas arancelarias. Sabe bien que, cuando fueron las rondas comerciales, hubo un dato muy claro, muy impactante: si hubiéramos conseguido la rebaja de un uno por ciento en los aranceles, un uno por ciento, hubiera supuesto que cientos de millones de personas hubieran salido de la pobreza. Mucho más de lo que se puede conseguir precisamente con la ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, no es un tema menor que el Gobierno español se aplique con más entusiasmo a entender las políticas comerciales como una parte importante de la política de cooperación y que por tanto, en los próximos años, la coherencia de esas políticas cobre importancia.

Lo mismo le digo de la evaluación. La evaluación es fundamental. Tenemos que tener en este momento seguridad de que el impacto de nuestra cooperación está cumpliendo sus objetivos. Alguna vez hemos citado también en esta Comisión informes, por ejemplo, de transparencia internacional. El último informe de transparencia internacional vuelve a insistir en lo mismo. A mí me parece, señora secretaria de Estado, que es un dato preocupante que, de los cuarenta y seis países a lo que va dirigida la cooperación española que analiza transparencia internacional, solamente dieciséis hayan tenido alguna mejoría en sus índices de corrupción y que por tanto treinta países, con los que España tiene cooperación, hayan empeorado sus índices de corrupción, cuando es evidente —todos lo sabemos— que existe una estrecha relación entre la pobreza y la corrupción o la falta de institucionalización, la falta de desarrollo institucional en muchos de estos países. Por tanto, hay que evaluar el impacto de nuestra cooperación, ser más exigentes con el fortalecimiento institucional; yo sé que forma parte de las agendas bilaterales que tienen, y no digo que no se tengan, lo que digo es que estas son las tareas que tenemos por delante para mejorar nuestros impactos, nuestra evaluación, nuestros mecanismos de control, nuestra coherencia de políticas para la próxima legislatura. Lo marcan —insisto— en este momento informes que deberían de ser informes de consenso e informes de punto de partida, porque creo además que están hechos desde la buena fe, desde el deseo de seguir avanzando. Y estoy seguro también de que la secretaria de Estado va a entender mi intervención en este sentido.

Estamos en un punto de partida, en una nueva legislatura, e igual que la anterior legislatura tuvo unos objetivos que en cierta medida se cumplieron en un porcentaje alto, en estos momentos debemos pensar que hay

cosas que llevan su dinámica, su camino y otras a las que hay que dar un mayor impulso. Ese es el interés de mi intervención de hoy, que centremos el trabajo de la próxima legislatura en estas cuestiones, evidentemente complejas, difíciles, pero que se tienen que hacer. Sabe, por ejemplo, que una de las ideas que hemos puesto sobre la mesa, y que vuelvo a poner sobre la mesa, es que esta Comisión quizás debería abrir un grupo de reflexión sobre el impacto de las políticas comerciales. Yo sé muy bien que no es fácil para ninguno de los grupos que estamos en esta Cámara, pero deberíamos intentar, desde la tranquilidad, desde la no urgencia de los temas, ir avanzando. Soy sincero, y además lo hemos hablado. Yo no trato de decir que esto va a ser difícil para el Gobierno, probablemente va a serlo para el país, pero como es una obligación nuestra, de los políticos, debemos hacer un esfuerzo de reflexión didáctico, de comprensión de lo que esto significa. Yo ofrezco esa reflexión serena, insisto, partiendo de la base de que tampoco va a ser fácil probablemente para las posiciones de otros grupos políticos, incluido el mío. Pero España va a tener la oportunidad en este momento, cuando tenga la Presidencia de la Unión Europea, de marcar un camino, y yo creo que sería bueno que tuviéramos una posición lo más consensuada posible.

Aunque la presidenta está siendo extraordinariamente generosa en este comienzo, no quiero ser extraordinariamente pesado, así que voy a intentar cerrar ya mi intervención diciéndole que efectivamente han quedado como retos cuestiones como la de cumplir con la reforma de los créditos FAD, avanzar en la coherencia de políticas, avanzar en la evaluación y en las estrategias, ser capaces de cumplir nuestros propios objetivos en el ámbito de la financiación y mantener la sostenibilidad de nuestras políticas de cooperación. Hay nubarrones sobre la situación económica y eso supongo que traerá complicaciones, pero esperamos poder solucionarlas.

Efectivamente nos queda pendiente un plan director, en el que supongo que el Gobierno en este momento está trabajando, y yo creo que ese plan director debería recoger las cuestiones de las que hoy estamos hablando. Debería recogerlas con mecanismos más exigentes de los que hasta ahora hemos tenido, es decir, ya sabemos que el plan director es un plan marco, pero quizá habría que buscar unos mecanismos de evaluación que tuvieran facilidad de seguirse a través de un sistema de indicadores, tanto de procedimiento y desarrollo de lo que estamos haciendo como de los objetivos que se pueden alcanzar. Se lo sugiero para que, cuando podamos traer a la Cámara estas cuestiones, lo hagamos.

Por otra parte, usted nos anuncia la reforma de la Ley de Cooperación. Lo anuncia además haciendo elogios de esta ley, lo cual yo le agradezco porque es una ley que surgió en el Gobierno del Partido Popular y que ha sido un punto de partida de lo que después ha sido la cooperación en España. Por lo tanto, nos gustaría colaborar de forma positiva en esa reforma de la ley, que debe seguir siendo un marco para todos. Lo único que le sugiero es

que si efectivamente la ley es tan importante como usted refleja en sus palabras, quizás debería ser una de las prioridades del Gobierno y no esperar al primer periodo de sesiones del año 2009, que es lo que me ha parecido entender, puesto que usted sabe que luego debe haber un periodo de debate en la Cámara que probablemente haría que en el primer semestre del año 2009 estuviéramos enfrascados con este debate. Para que seamos eficaces y podamos tener la Ley de Cooperación como un referente durante toda la legislatura, quizá habría que acelerar los trabajos y pensar que el periodo de sesiones próximo, el que empieza en septiembre, sería el más idóneo. En todo caso, lo dejo como una cuestión a reflexionar por parte del Gobierno.

Termino diciéndole que, como sabe, hemos sido exigentes en el control del Gobierno en la anterior legislatura —es la labor que tiene que hacer la oposición y así seguiremos haciéndolo—, pero también hemos sido constructivos a la hora de aportar ideas y soluciones, y ese es el espíritu que nos va a mover también en esta misma legislatura. Le he dibujado las cosas que a mi juicio han quedado pendientes, los retos que tenemos por delante, pero eso no significa que no estemos dispuestos a arrimar el hombro para que lleguemos al mayor acuerdo posible. Lógicamente dependerá de las facilidades que el Gobierno nos dé para llegar a esos acuerdos. La voluntad es que avancemos en la cooperación, que lo hagamos, si es posible, dando satisfacción a una sociedad civil que demanda de nosotros esas cuestiones, que seamos exigentes en los niveles de nuestra cooperación y que afrontemos las cuestiones que nos marcan los organismos internacionales, como la Declaración de París o el propio informe del CAD. Creo que si cogiéramos el informe del CAD, el informe de realidad de la ayuda y el Pacto de Estado contra la pobreza, con esos tres documentos tendríamos hecha nuestra hoja de ruta para la legislatura. Si ahora somos capaces todos de poner sentido común, la hoja de ruta está prácticamente hecha y la voluntad política de avanzar está hecha. E insisto, creo que hay una demanda de transparencia hacia la sociedad española que cada día va a ser más necesaria, sobre todo en un contexto de crisis económica. El dato que le he dado, la media, significa que ya cada familia española está destinando 600 euros de sus impuestos a través de los Presupuestos Generales del Estado, sinceramente una cantidad lo suficientemente importante como para que tengamos una exigencia de transparencia y de información hacia la sociedad española si queremos seguir reclamándole más apoyo.

En todo caso, termino por donde empecé. Enhora-buena, señora secretaria de Estado, por su nuevo nombramiento, por las ganas de seguir haciendo cosas, y sepa que va a contar con mi grupo en la doble misión constitucional que tenemos, de control al Gobierno pero también de sacar adelante un programa en beneficio de todos los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Va a tener la palabra seguidamente, por un acuerdo entre el Grupo Mixto e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que también representa a Esquerra Republicana, el señor Herrera, su portavoz. Gracias, señora Barkos, por haber cedido la palabra.

Tiene la palabra, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora Barkos, por haberme cedido la palabra, y gracias también a usted, señora presidenta.

En primer lugar, quiero felicitarla, señora Pajín, por su nueva tarea, por el reto que tiene en esta legislatura, para el que va a necesitar aún más acompañamiento de la Comisión, entre otras cosas por el contexto económico en el que estamos; dicho de otra manera, en un contexto de crecimiento de más del 3 por ciento, no sé si era fácil, quizás no, pero no era tan difícil consolidar los incrementos en AOD como lo va a ser en esta legislatura. Por tanto, esta es la primera reflexión que deberíamos hacernos, entendiendo que el reto de esta legislatura se basa no solo en el incremento de esta AOD sino en garantizar la calidad. Precisamente los debates que tengamos en esta Comisión y la oportunidad que nos brinda el hecho de que sea una Comisión con capacidad legislativa nos obligan a consolidar esos recursos. Por eso, quería hacerle mi primera propuesta, que en el plan director, así como en los mandatos de esta Comisión, se establezca un calendario de despliegue de este 0,7 por ciento al que tenemos que llegar al final de la legislatura, entendiendo que cada año se tenga que cumplir un incremento para llegar hasta este 0,7 y, a su vez, limitando la utilización del capítulo 8 en los presupuestos, ya que su excesiva utilización puede acabar suponiendo que no se consolide en el futuro ese incremento de la AOD. Por eso, mi primera propuesta —que se la traslado a usted, pero también al resto de grupos parlamentarios— es que esta Comisión establezca un calendario, como hicimos por otro lado en la anterior legislatura con el plan director y con una de las resoluciones que se aprobaron en esta Comisión, dando un mandato al Gobierno para que cumpla con ese calendario.

Segundo reto: no coger excesivos atajos. En la legislatura anterior, en la que nuestro balance fue globalmente positivo, si en algún elemento se falló fue en que en algunas ocasiones se cogieron excesivos atajos para que el incremento de la AOD pudiese llegar a ese 0,5 por ciento; dicho de otra manera, la forma de que no cojamos los atajos es hacer los deberes, por ejemplo, en la reforma de la agencia. Usted ha dicho que van a afrontar esa reforma de la agencia, pero lo más urgente por parte del Gobierno es que se dote de los instrumentos apropiados y, por tanto, me gustaría que entrase un poco más en detalle sobre cómo van a reformar la agencia, con qué contenidos, con qué calendarios y con qué tiempos. Más urgente aún que la Ley de Cooperación es que en un escenario de crecimiento de la AOD nos dotemos de instrumentos apropiados, mucho más, porque si no

podríamos empezar la casa por el tejado sin los cimientos suficientemente sólidos. Ese sería un elemento urgente que abordar. ¿Cómo no coger atajos? Aprobando una ley de FAD y Cesce, de acuerdo con la Ley de Deuda y con la disposición transitoria que aprobamos en la que se establecía precisamente que aprobaríamos esta ley de FAD y Cesce. El Gobierno ya incumple con un mandato legal. Nosotros ya dijimos que a un año y medio de la convocatoria de elecciones la Ley de Deuda podía acabar suponiendo ese incumplimiento. De lo que se trata es de que, tan pronto como sea posible, traigan ustedes la ley de FAD. Aquí si quería entrar en el detalle, cuáles van a ser los contenidos y los límites. Se lo digo porque creo que hay determinados límites que no deberíamos pasar. Por ejemplo, por el conocimiento que tengo en torno a la ley de FAD, puede haber elementos positivos como es la separación entre FAD y FIEM —Fondo para la Internalización de la Empresa española—, pero no sería en absoluto aceptable que una parte del FIEM, del Fondo para la Internalización de la Empresa, computase como AOD. O no sería aceptable que los reembolsos del FAD se destinasen a nutrir ese nuevo Fondo de Internalización de la Empresa. Por tanto, me gustaría que usted nos trasladase no solo que van a presentar esta ley de FAD, sino cuáles van a ser sus contenidos, entendiendo además que en nuevo FIEM deberá haber un reporte obligatorio sobre la responsabilidad social de la empresa española en el extranjero, etcétera, a lo que luego me referiré.

Cómo no coger atajos con una estrategia multilateral efectiva. Aquí es donde el Gobierno tiene su principal talón de Aquiles en materia de política de AOD. Hay un incremento notabilísimo, y nosotros lo valoramos como un elemento muy positivo, en la aportación en marcos multilaterales y la última cumbre de la FAO es un buen ejemplo. El problema está en que, por una falta de estrategia en estos marcos multilaterales, no hay una política con objetivos concretos. Dicho de otra manera, me gustaría que detallase cuales van a ser las política en esos marcos multilaterales, cuál va a ser su política en concreto, con qué objetivos y, en definitiva, cuál va a ser la estrategia a adoptar en los marcos multilaterales, estrategia de la que carece el Gobierno según diferentes organizaciones independientes. De la misma manera entendemos que en estos marcos multilaterales debería haber una mayor transparencia y comunicación de la postura española en reuniones internacionales, especialmente con la perspectiva con la Presidencia española de la Unión Europea, en los órganos de los consejos de la Unión Europea, en las instituciones financieras internacionales, se acordará de la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara sobre la materia de la que hay un cumplimiento muy parcial.

Quería saber también cuál es la previsión para la Ley de Cooperación, ¿con qué tiempos, señora Pajín, van a presentar la Ley de Cooperación? Nosotros entendemos que saber los tiempos es muy relevante. Me gustaría que hubiese una discusión abierta entre los grupos parlamentarios sobre la conveniencia o no de que se presente a

principios o a mediados de esta legislatura porque entendemos que necesitamos cimientos suficientemente sólidos en la política de ayuda oficial al desarrollo para garantizar esa Ley de Cooperación.

Volviendo a la ley de FAD, y perdone el desorden en la intervención, quería saber si en la misma van a incorporar elementos del Cesce, qué previsión tienen, cuál va a ser la postura del texto que van a remitir a las Cortes y cual va a ser la postura que el Gobierno llevará a Agra y Doha en materia de eficacia de la ayuda, especialmente en materia de desvinculación de la ayuda y de la eliminación de la condicionalidad de las políticas económicas. Sabe usted que esta es una reflexión que nos ha hecho llegar también la Congde, supongo que como a ustedes, y quería saber cuál va a ser su postura y cómo van a facilitar la participación de la sociedad civil.

Quería también tener conocimiento de la postura del Gobierno en materia de biocombustibles, entre otras cosas porque es verdad que aquí ha habido posturas distintas. Una de las ventajas de estar en múltiples comisiones, aunque tiene muchas desventajas porque te tienes que multiplicar, pero una de las ventajas que tiene es que escuchas muchos discursos y te encuentras con que, por ejemplo, el discurso del señor Sebastián, el discurso que pueda hacer usted e incluso el discurso que pueda hacer el presidente del Gobierno hay veces que no es exactamente el mismo. Quería saber cuál es su opinión en materia de biocombustibles y cuál va a ser la postura del conjunto del Gobierno en un tema tan relevante con la crisis alimentaria que estamos hoy viviendo. Nuestra postura es de limitación de los biocombustibles. Es más, siendo una organización o una fuerza política ecologista entendemos precisamente que el ecologismo tiene que venir por otras vías y no por un incremento desahogado, como plantea la Unión Europea, en materia de biocombustibles.

Para ir acabando, quería que usted me aclarase en materia de la política de AOD en el África subsahariana, cuál va a ser su política y su postura en materia de desarrollo. Porque sí que es cierto que hay una acusación, a veces directa y a veces indirecta, de que la política de desarrollo en estos países se está supeditando en algunos casos —y hemos visto titulares en la prensa española e incluso en la prensa de esos países— a acuerdos de repatriación. Quería que usted aclarase, aparte de lo que ha planteado el señor Cortés, cuál va a ser su política en el Plan África y si van a desligar una cosa de la otra. Entrando en un tema concreto, quería saber, con respecto a la política sobre el ciclón y la crisis humanitaria que se vivió en Birmania, cuál va a ser su política. Entre otras cosas porque muchos de los recursos que se destinaron a Birmania están hoy en Bangkok. Tiene que haber una reflexión profunda por parte de usted misma y del conjunto del Gobierno sobre en qué marco vamos a ofrecer esta ayuda humanitaria a Birmania, entre otras cosas, porque el fondo de alimentos de Naciones Unidas se ha demostrado absolutamente ineficaz en el caso de Birmania y, por tanto, me gustaría que usted hiciese una

reflexión en torno a cuál tiene que ser la hoja de ruta de la cooperación en Birmania, precisamente para que no nos encontremos con esta situación de bloqueo.

Voy acabando ya y quisiera hacer dos últimas reflexiones. La penúltima: ¿cuál va a ser el marco normativo para garantizar que las empresas de nuestro país respeten la normativa internacional en cualquier lugar que operen? Dicho de otra manera: ¿cómo van a garantizar esa responsabilidad social de la empresa española cuando esta tiene un papel determinante especialmente en países de América Latina o, por ejemplo, en países del África subsahariana? Tenemos el caso de Guinea Ecuatorial donde nos gustaría saber cuál va a ser su política para garantizar esa responsabilidad social de la empresa española, cuál va a ser su hoja de ruta y si van a presentar propuestas e iniciativas concretas en esta materia. Se lo digo partiendo de una experiencia de la anterior legislatura con la Ley de Responsabilidad Ambiental. En el Congreso aprobamos una enmienda muy concreta de responsabilidad social de la empresa en el extranjero y en el Senado, con el acuerdo de todos los grupos excepto del nuestro, aquella enmienda se volatilizó y finalmente no vio la luz.

Por último, quiero hacer un breve repaso del Pacto de Estado contra la pobreza. Estoy de acuerdo en que es uno de los elementos que nos tiene que servir al conjunto de la Comisión, y estoy seguro de que también al Gobierno, como hoja de ruta, entre otras cosas para saber en qué aspectos ustedes ya están cumpliéndolo. Y en aquellos aspectos que usted no ha aclarado, ¿cómo lo van a cumplir? ¿Cuándo van a presentar el informe anual a la Comisión de Cooperación sobre la contribución de España a los organismos multilaterales, a los financieros y no financieros, especificando los recursos destinados, así como los objetivos prioritarios perseguidos con los mismos, haciendo balance de los avances en su cumplimiento? Este es uno de los puntos que pactamos y que firmamos todas las fuerzas políticas en el Pacto de Estado contra la pobreza. Otro de los puntos planteaba que en cumplimiento de la Ley de Cooperación Internacional y con la finalidad de reforzar la transparencia se acompañe a los Presupuestos Generales del Estado un informe agregado que explique con claridad las cantidades presupuestadas cada año como parte de AOD, los criterios utilizados y las principales partidas. Quiero preguntarle si van a hacer esto en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Quiero preguntarle si van a congelar la dotación de los créditos FAD hasta que no se haya cumplido la previsión del plan director de desarrollar un plan de evaluación del instrumento, entre otras cosas porque este era uno de los compromisos que estaban en este Pacto de Estado contra la pobreza. Sería bueno que usted hoy anunciase esta congelación de los créditos FAD mientras este compromiso no se cumpla. Quiero saber si van a crear durante el año 2008 el comité consultivo sobre el comercio internacional, con la presencia de administraciones públicas, agentes económicos y sociales y organizaciones de la sociedad civil. Una

propuesta ligada, por ejemplo, al papel de la empresa española en el extranjero. Sería positivo que así lo anunciase, entre otras cosas porque como todas las fuerzas nos comprometimos estoy seguro de que va a ser así. También querría saber si van a realizar un informe sobre el impacto social y ambiental de los acuerdos bilaterales de protección recíproca de inversiones firmados por España con terceros países, especialmente con los PMA. También quiero saber si se regularán normativamente los criterios de RSC exigibles a los actores de cooperación cuando gestionen recursos económicos públicos y si van a limitar como AOD a que no haya un porcentaje mayor del 2 por ciento de los fondos destinados a cumplir con Kioto. Sabe usted que somos campeones mundiales en incumplir con Kioto y que uno de los elementos que puede suponer eso es que tengamos que comprar muchos fondos, recurrir mucho a los MDL, los mecanismos de desarrollo limpio. Quería saber si se van a comprometer con esa limitación del 2 por ciento.

Acabo ya agradeciéndole su comparecencia; estoy seguro de que va a contar con el apoyo de todos los grupos. Además, creo que las preguntas que le hacemos y aquello que le trasladamos la ayudan a poder desarrollar su tarea. Si finalmente me ausento en su respuesta es porque estaré en otra Comisión, en este caso hablando de temas nucleares —algo que ha pasado en la central nuclear de Ascó— que tienen poca conexión con la AOD. Si no puedo quedarme a escuchar sus respuestas la seguiré atentamente en cada una de ellas.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Comenzaré dando la bienvenida a la secretaria de Estado y, por supuesto, la felicitación —que comparto con los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— por su nuevo nombramiento y la alegría —creo que de todos los portavoces de esta Comisión, Mesa incluida— de volvernos a encontrar aquí en esta IX Legislatura.

Voy a ser muy breve, señora Pajín, fundamentalmente porque los dos portavoces que me precedían han dejado ya encima de la mesa un reguero de preguntas, muchas de ellas compartidas, que serán contestadas. En este sentido, señora presidenta, he tenido la tentación de pedirle que no me agradeciera —y esto es una broma, por supuesto— el hecho de haber alterado el orden del día en este sentido. Sí me gustaría, señora secretaria de Estado, compartir varias reflexiones en el seno de esta Comisión.

Nos hace una exposición amplia en torno al qué, en torno a los objetivos, en torno a lo que se busca en esta próxima legislatura. Seguramente esperamos más cómo, no estrictamente en la comparecencia de hoy pero también de alguna manera. En cualquier caso, sí me quedo con una reflexión que hacía a lo largo de su exposición en torno a que la realidad es rica, es compleja, es cam-

biente y debemos adaptarnos a ella. En torno a eso quería dejarle una serie de reflexiones y, con ellas, algunas cuestiones que me gustaría que respondiera en el siguiente turno.

Ahora mismo encaramos la IX Legislatura con una herramienta novedosa para esta Comisión, somos una comisión legislativa como apuntaba usted y por tanto tenemos entre las manos la posibilidad de una herramienta de trabajo notablemente más capaz —o eso debemos anhelar— en el trabajo que nos ocupa, lo digo como escenario central de juego de esta Comisión y lógicamente también de la actuación del Gobierno: la capacidad legislativa de la Comisión para enfrentarnos a una realidad bien cambiante. En primer lugar podemos tomar el titular, la stampa y la fotografía para reflexionar en torno al desastre en la cumbre de la FAO, el desastre de la cumbre de Roma, y quisiera en esta comparecencia de hoy un balance, una actitud crítica más allá de la posición del Gobierno central, del Gobierno español: la visión de la secretaria de Estado de Cooperación sobre lo allí ocurrido y cuál debe ser la actuación de la parte que nos toca en situaciones como ésta. Pero quiero decir más. Estamos hablando de una crisis de alimentos que lógicamente tiene muchas razones pero una fundamental, una crisis de precios, por tanto enlazando con ese escenario de juego inicial que planteaba de arrancar esta IX Legislatura en el seno de una Comisión legislativa debemos empezar a establecer —no solo reflexionar sino proponer— medidas que nos permitan acometer la crisis alimentaria, que nos permitan hacer frente y responder desde iniciativas encaminadas a la contención de los precios.

Tengo la sensación de que no hemos hablado mucho de cooperación de género, no he escuchado propuestas de un cierto calado de su boca y no sé si nos podría avanzar algo más. Pero cooperación de género no solo como consecuencia de la feminización de la pobreza. Porque las mujeres, estoy absolutamente convencida de que lo compartimos Gobierno y Comisión, son fundamentalmente motor de cambio en el desarrollo de aquellas sociedades más necesitadas.

Tercer punto. Creo que no debemos rehuir en esta legislatura —de alguna manera lo hicimos, y nos compete a todos, en la anterior— compromisos en cuanto a una actitud más firme en políticas armamentísticas. El otro día un rotativo —*El País* en su edición del lunes— daba un dato tan estremecedor como simple en su lectura: 190 veces más gasto en armas que en luchar contra el hambre. Esta es la realidad de los países del primer mundo y es un debate que no debemos rehuir, que no debemos evitar y en el que tenemos que empezar a trabajar como reto fundamental en esta legislatura. Andar un camino que a veces se rehúye por árido, por difícil, por lo que supone en muchas ocasiones de confrontación entre los intereses internos y la vocación externa, pero es un debate que tenemos que acometer sin falta en esta legislatura. En el dibujo de ese escenario y de esa realidad cambiante

y rica a la que nos tenemos que adaptar está —¡cómo no!— la crisis económica o la desaceleración, no sé cómo llamarlo pero en cualquier caso desaceleración crítica que, no nos podemos engañar, evidentemente va a afectar al departamento que usted dirige y a la Comisión que aquí nos reúne. Yo quisiera ahora, más que un posicionamiento claro —esta portavoz no puede hablar por el resto pero seguramente en el ánimo de todos está— que seamos capaces de hacer un todo en la defensa del área, en la defensa de los medios, en la defensa de las herramientas que nos permitan seguir trabajando, no solo dinerariamente pero también y fundamentalmente dinerariamente.

Respecto a ese nuevo escenario al que nos debemos enfrentar en el ámbito más interno, quisiera sumarme a ese reconocimiento que hacía antes la secretaria de Estado de las integrantes de la agencia; pero ese reconocimiento debe ir acompañado de un refuerzo de la propia agencia. Hablábamos de una reforma. Ha diseñado, dibujado o esbozado usted las líneas de trabajo de estos próximos cuatro años, de esta IX Legislatura; creo que se debe ser enormemente ambiciosos y ahí queda la propuesta.

Por último quiero terminar con una reflexión. Después de la cumbre de la FAO —concluiré por donde empezaba porque me parece expresión bien clara de cuál es el escenario en el que nos vamos a mover los próximos años— la cooperación al desarrollo corre el riesgo de convertirse en cooperación internacional contra el hambre. Sinceramente más allá de responsabilidades de Gobierno, de Congreso, de Ejecutivo, de Legislativo, de ninguno o de otro es verdad que a nosotros, al primer mundo, se nos puede achacar haber llegado a este punto. Punto con retorno, por descontado, pero punto de inflexión importante, negativo, que hace mal balance en general del trabajo que hemos hecho. Debiéramos ser capaces de impulsar un debate crítico, contundente en torno a las consecuencias de nuestra atalaya agraria —el portavoz del Grupo Parlamentario Popular insistía anteriormente— y nuestra responsabilidad en acometer políticas si no mordaces sí valientes en las cuestiones comerciales. Seguramente será papel de esta Comisión, pero también papel de la secretaria de Estado, convertirnos no solo, pero cuando menos, en pepitos grillos y denunciar esa atalaya agraria que es responsable fundamental de esta situación en la que nos encontramos y que, como digo, puede llegar, si no le podemos remedio, a convertir a esta y a otras comisiones de cooperación al desarrollo en comisiones contra el hambre. No nos podemos resignar a eso y en eso, por supuesto, señora secretaria de Estado, tendrá toda nuestra colaboración.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: También felicito lógicamente a la señora Pajín por su continuidad al frente de la secretaría de Estado y le deseo los máximos éxitos posibles en esta nueva legislatura. Todos coincidimos en que es una legislatura en la que partimos de consensos importantes y hay uno muy significativo en términos políticos como es el Pacto contra la pobreza que todos los grupos firmamos al final de la pasada legislatura. También compartimos un cierto mantra que es el de la calidad, el de la coherencia y el de la coordinación. En su discurso ha estado presente, lo está en los nuestros, lo está en todos los papeles que leemos, lo está en el informe del CAD, lo está en los informes de Intermón Oxfam, lo está en los informes de Fríde y lo está en la comunidad que sigue las cuestiones de la cooperación al desarrollo en España. Coherencia, calidad, etcétera, forman parte de ese mantra que vamos repitiendo. Pero convertir esas aspiraciones en políticas públicas que de verdad transformen la realidad, que conviertan esas aspiraciones en concreciones, todo eso va a ser mucho más complejo porque afecta a cómo reformamos el funcionamiento de nuestra Administración pública, a cómo reformamos el funcionamiento no tan solo de la agencia, sino de la secretaría de Estado, del conjunto del Gobierno en esa aspiración a la coordinación y a la coherencia y a cómo sabemos trabajar con los otros actores que afectan al mundo del desarrollo, como las administraciones autonómicas, las administraciones locales, el mundo de las ONG y la irrupción en este ámbito de las empresas. Todo eso es mucho más complejo, de ahí mi duda cuando yo la escuchaba hace un rato. En relación con esa aspiración que usted muestra ¿qué medidas concretas el Gobierno va a impulsar para ser capaces de avanzar de verdad en esos objetivos? De su comparecencia esta mañana difícilmente puedo discrepar de nada de lo que usted ha planteado, pero yo he tenido la sensación de que quizá hubiese convenido mayor concreción de las medidas específicas que el Gobierno va a poner en marcha para alcanzar esos objetivos. Ahí hay una primera preocupación.

En segundo lugar, el Partido Socialista fue a la campaña electoral con el compromiso de reformar la vigente Ley de Cooperación al Desarrollo, en el debate de investidura este compromiso formó parte de la propuesta que el presidente del Gobierno sometió a la consideración de la Cámara en su candidatura y usted hoy lo ha vuelto a remarcar. No es menor plantear la reforma de la Ley de Cooperación al Desarrollo porque esa ley ha sido el consenso de fondo que todos hemos compartido y el punto de partida de las políticas que se han desarrollado a lo largo de estos casi diez años, pero también nos hubiera gustado hoy haber tenido de usted una mayor concreción de la orientación de esa reforma. En este sentido, le formulo una propuesta concreta. Sería interesante que en septiembre tuviésemos una comparecencia monográfica suya sobre criterios del Gobierno en relación con la reforma de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo precedida de un documento de

bases elaborado por el Gobierno que permitiese a los grupos tener con el Gobierno ese debate y discusión sobre la orientación de esa reforma. Si lo que pretendemos es que esta reforma de la Ley de Cooperación al Desarrollo tenga el mismo consenso que alcanzó en el período 1996-2000, mejor que pronto empecemos a discutir por qué vamos a reformar la ley y bajo qué criterios vamos a reformarla. Por tanto, propuesta concreta y debate monográfico, en septiembre, en la Comisión con un documento previo que el Gobierno haga llegar a los grupos parlamentarios sobre criterios de la reforma. Coincido con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en que si el Gobierno pretende reformar la ley, cuanto más pronto tengamos el escenario político en el que vamos a desarrollar nuestras actuaciones mejor. Algunos sectores sociales nos han hecho llegar su preocupación porque el proceso de reforma de la ley sea una excusa para no tomar determinadas decisiones que en estos años se deben tomar. No se trata de estar entretenidos discutiendo la reforma de la ley y, mientras tanto, no abordar cuestiones que van a ser relevantes.

El segundo elemento complejo es el del volumen de la ayuda oficial al desarrollo. Lo decía el señor Herrera. Estamos en un contexto económico de crisis, de previsible desaparición del superávit del Estado y con capacidad fácil para entrar en déficit público. Eso afecta a una partida en la que, en términos de las posiciones de nuestras opiniones públicas, vamos a ver si la sociedad española entiende que en ese contexto de crisis esta continúe siendo una prioridad y, al mismo tiempo, la convicción de que el volumen de ayuda al desarrollo debe ser sostenible y predecible. Si queremos garantizar la eficacia de nuestros programas y de los programas que financiamos nuestra ayuda debe ser sostenible y predecible. Ahí sí que a la secretaría de Estado del ministerio le va a tocar trabajar en un escenario mucho más complejo y difícil que el de la pasada legislatura. Respecto a esto, señora Pajín, nos gustaría conocer con más detalle, en la línea que apuntaba el señor Herrera, cuáles son las previsiones presupuestarias del Gobierno para alcanzar ese objetivo del 0,7 en 2012.

La tercera cuestión compleja es todo lo que afecta al ámbito de la política multilateral. La estrategia que se nos presentó a finales de la pasada legislatura a mi grupo no le satisfizo. Tuvimos la sensación de que continuábamos queriendo estar en todas partes, jugando a todo, sin tener claros los objetivos políticos que pretendíamos alcanzar. Hemos tenido un ejemplo hace pocos días. Se reunió en Madrid el grupo directivo de la iniciativa de transparencia en la industria extractiva. Somos el segundo donante, después de Gran Bretaña, en esta iniciativa, pero ¿el conjunto del Gobierno ha decidido establecer el diálogo a fondo con las empresas españolas que se mueven en el terreno del gas, del petróleo y de los minerales, para impulsar medidas de transparencia y de lucha contra la corrupción en los países donde operan? No. Hay dinero para que España sea un donante importante, pero no se ha hecho el esfuerzo de convertir eso

en una política del Gobierno en relación a la transparencia en la industria extractiva y la vinculación entre el desarrollo de la industria extractiva y el hacer frente a la desgracia que para muchos países supone haber encontrado petróleo o gas, dada la corrupción que afecta a sus propios gobiernos. También somos un donante importante en el Fondo global de lucha contra el sida, en el marco del sistema de Naciones Unidas y algunos diputados de esta Cámara tuvimos la ocasión de desplazarnos a Perú para conocer los programas del fondo global y allí observamos una importante desvinculación de los programas que financia el fondo global con recursos de la AOD española, con las actuaciones bilaterales españolas en materia de salud o de educación. Es más fácil poner dinero en el fondo global y es mucho más complejo tener una política concreta en el fondo global que sea acorde con los objetivos que España tenga en Perú. Tenemos la sensación de que en el ámbito multilateral, donde hemos crecido de manera muy importante en los últimos años, continuamos sin tener criterios claros, una política precisa, unas prioridades, una vocación de que, si ponemos dinero, responde a una determinada aspiración, y además eso cómo lo articulamos, con la cooperación bilateral que estamos desarrollando en los países en los que España está actuando.

Papel de la empresa. Aquí aparece un tema muy relevante para los próximos años. Usted lo ha mencionado en su intervención, porque me ha parecido entender que ha hablado de una alianza para el desarrollo. Existen referencias muy sugerentes de otras experiencias europeas de colaboración público-privada, pero traducir eso a políticas públicas concretas vuelve a ser mucho más complejo, entre otras cosas porque nuestras empresas están orientadas a lo que deben estar orientadas, a vender productos y servicios en los países en vías de desarrollo y a promover la inversión directa en esos países. Estamos convencidos de que eso es desarrollo para dichos países, pero si además pretendemos vincularlo a nuestra política pública en relación con la AOD, nos gustaría saber qué medidas va a impulsar el Gobierno para alcanzar ese objetivo.

En cuanto al debate relativo al uso del crédito, existe un compromiso legal de enviar a esta Cámara un proyecto de ley de reforma del FAD, pero tampoco conocemos la posición del Gobierno. ¿Apuesta el Gobierno por el crédito o no? ¿Apuesta el Gobierno por el crédito en determinados casos? ¿Tiene claro que en otros países y supuestos no hay crédito posible? ¿Qué criterio político tiene el Gobierno sobre el uso del crédito en relación con las políticas de ayuda al desarrollo?

Vinculación inmigración-desarrollo. Mi grupo está firmemente convencido de que esto es algo esencial y no solo por las dudas y preocupaciones que puede suscitar en términos éticos o morales, incluso en términos de los objetivos de la política de desarrollo, la erradicación de la pobreza. Hay que avanzar en esa vinculación inmigración-desarrollo y le voy a poner otro ejemplo. ¿Tiene prevista la política de ayuda oficial al desarrollo

española en Marruecos trabajar para que este país desarrolle un sistema de atención a la infancia acorde con los compromisos internacionales que el propio Marruecos ha puesto en marcha en relación, por ejemplo, con cómo las comunidades autónomas están gestionando hoy sus políticas de atención a los menores o las políticas de retorno y reagrupación familiar? Los programas que existen actualmente sobre esta materia son extremadamente débiles e ineficaces para ayudar a construir una política de atención a la infancia en Marruecos. Así pues, cuando traemos a colación esa necesidad de vincular el desarrollo y la inmigración deberíamos plantear este tipo de cuestiones.

Crisis alimentaria. La pregunta que le formulo es cómo afecta a la planificación de la cooperación española, al plan director que está elaborando el Gobierno la crisis alimentaria que ha estallado en estos últimos meses, qué cambios se van a introducir en función de una crisis que, como apuntaba la señora Barkos, tiene una dimensión tan considerable y que va a afectar previsiblemente a la cooperación multilateral y a la orientación de la ayuda al desarrollo. ¿Qué me puede concretar sobre la crisis alimentaria en relación con la planificación española?

Creo que en el marco de la reforma de la ley hemos de avanzar en un reforzamiento de las capacidades de esta Comisión. Efectivamente —lo decía la presidenta al inicio de la sesión—, la Comisión ha adquirido el rango de Comisión legislativa y eso nos va a permitir tramitar la reforma de la Ley de Cooperación al Desarrollo o, como escuchamos decir hace unos días al señor Madina, la propia reforma de la Ley del Fondo de Ayuda al Desarrollo. Nos alegramos de eso, pero es evidente que nuestra participación en esta Comisión en el proceso de planificación, si me permiten la expresión, roza el ridículo, porque intervenimos cuando todo el mundo ha opinado y simplemente damos un OK al plan director o a los planes anuales. Es evidente que en el marco de la reforma de la Ley de Cooperación hay que encajar que esta Comisión sea un espacio de discusión de las políticas que sirva para orientar la acción del Gobierno en esta materia. A mí me parece fundamental para que esta Comisión sea capaz de cumplir con esos objetivos.

Termino. Señora Pajín, usted va a encontrar nuestra colaboración en el discurso y en el planteamiento que nos hacía al principio de la sesión, porque —insisto— partimos de consensos muy amplios y queremos continuar participando de esos consensos, pero asumamos que esta va a ser una legislatura en la que pasar de las palabras a los hechos va a ser mucho más complejo que en anteriores tiempos.

La señora **PRESIDENTA**: Finalmente en esta ronda, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Sea bienvenida de nuevo, señora secretaria de Estado, a esta Cámara. Mi

grupo es el más feliz de todos los de esta Cámara por su nombramiento para una legislatura más al frente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, y queremos dar también la bienvenida a la coordinadora y a las distintas ONG que están hoy aquí con nosotros, que siguen los trabajos de esta Comisión, como nosotros seguimos los suyos, que saben que esta es su Cámara y su sitio de trabajo y que saben que cuentan creo que con todos los grupos —desde luego, con el mío— para todo lo que consideren a lo largo de estos cuatro fructíferos, seguro, años de trabajo que tenemos por delante.

Señora Pajín, usted es nombrada de nuevo para la secretaria de Estado en un momento de mayor dificultad internacional que el que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno en el año 2004. Es verdad que teníamos esperanzas depositadas en el avance de la comunidad internacional hacia el cumplimiento de los objetivos del Milenio y podemos decir, con respeto total, que observamos ciertas lentitudes en algunas latitudes en materia de avance hacia el cumplimiento de la palabra dada, hacia los objetivos del Milenio. Es un momento de crisis humanitaria, como señalaban el señor Campuzano y la señora Barkos, que tiene un carácter alimentario fundamentalmente. Es un momento en el que el petróleo se sitúa en los 137 dólares por barril de referencia, a las puertas de una crisis de oferta energética y en el marco de un proceso de calentamiento global más que notable, donde existe un consenso pleno de que está en situación de empeoramiento. Más de 1.500 millones de personas viven con menos de un dólar al día en la frontera de la pobreza y en la actualidad, en este marco de crisis alimentaria coyuntural que estamos viviendo —no sabe uno ya si coyuntural o estructural—, más de 850 millones de personas están en el límite de la imposibilidad de tener acceso a la alimentación más básica para poder vivir.

Como decía un historiador francés, hay veces que la historia se escribe en líneas rectas de dignidad humana y algunas otras en las que se escriben en torpes líneas torcidas. Mi sensación es que ahora mismo algunos están escribiendo en líneas más torcidas que rectas. Los responsables tienen una cierta mirada huidiza. Un filósofo que me tiene a mí un tanto atrapado últimamente, el sociólogo Bauman, preguntaba dónde están las oficinas del sistema. No tiene oficina. Los responsables no tienen hoja de reclamaciones. Es verdad que se dedican en algunos momentos a golpear en determinados países para, por ejemplo, reducir la oferta de petróleo, encarecer el precio del barril y, por tanto, enriquecerse personalmente con esta situación. Hay algunos otros que han optado por especular con las materias primas vinculadas a la industria alimentaria y son responsables también de la situación en la que se encuentran más de 850 millones de personas que no pueden tener acceso en este caso a la industria más básica. Y hay otros que utilizan las dinámicas de la globalización, los paraísos fiscales para vivir una vida sin ningún rasgo de humanidad, preocupados exclusivamente por su situación personal. El caso

es que hay muchos que miran para otro lado cuando cientos de millones de personas se mueren de hambre.

Creo que usted ha llegado, como decía aquel historiador francés cuyo nombre no conviene nunca citar porque uno queda fatal, en un momento en que hay quienes han preferido quedar al lado de los que escriben la historia, y hay quienes han querido quedarse al servicio de quienes la sufren. Nos da la sensación de que España lleva bastante tiempo ya —y últimamente de forma muy especial— al lado de quienes sufren la historia, con lo cual llega usted avalada por cuatro años de trabajo en los que, de una manera o de otra, todos los portavoces, con sus críticas lógicas, han destacado que se han producido notables transformaciones e importantes avances en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en un periodo importante de lo vivido en toda la democracia, en parte gracias a la acción del Gobierno, en otra parte importante gracias a la acción de sectores sociales como las ONG y en una parte también muy importante gracias al trabajo de todos y cada uno de los grupos en esta Cámara. Aparecemos en este periodo entre 2008 y 2012 con algunos instrumentos de fabricación de políticas de cooperación novedosos. Se han destacado ya algunos de ellos. Esta Comisión se hace mayor de edad y tiene carácter legislativo. Contamos con una nueva comisión en el Senado. Su Gobierno ha aprobado una comisión delegada para la cooperación internacional que pondrá en marcha en el próximo periodo. Se aprobará en el futuro una conferencia sectorial de cooperación internacional para coordinar a las diferentes administraciones. Estamos en un periodo en el que tenemos que consolidar, como decía el señor Robles, una nueva agencia de cooperación internacional, que ahora es Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Estamos en un momento de fortalecimiento de los instrumentos con los que contamos.

Mi grupo llega a esta Cámara con una intención notable. Queremos que todos los avances que esta Comisión alcance en este periodo legislativo sean sobre el consenso social con el sector de la cooperación internacional y sobre el consenso político con todos los grupos políticos que están representados en esta Cámara. Mi partido político, el Partido Socialista, y el suyo, señora Pajín, se presentó a estas elecciones —que ganó— con un programa electoral que recogía plenamente el pacto de Estado firmado por todas las fuerzas y la sociedad civil a finales del año 2007. Esa es nuestra hoja de ruta, sobre ese pacto de Estado y sobre ese programa electoral. Ambos recogen la síntesis de los impulsos sociales y políticos de este país, muy sensibilizado en materia de lucha contra el hambre y en materia de política de cooperación internacional. Vamos a trabajar sobre esa hoja de ruta, sobre un modelo desvinculado —no paro de repetirlo y me ha gustado escuchar hoy alguna intervención en ese sentido— de intereses geopolíticos —la cooperación al desarrollo no es un poder blando; es un ejercicio de solidaridad cada vez mejor planificado, cada vez mejor estructurado y cada vez más valiente desde que

empezó hace ya unos cuantos años en nuestro recorrido democrático—, de intereses económicos, de intereses empresariales y de intereses en materia de inmigración. Me ha sorprendido, y comparto muy notablemente una parte muy importante de la intervención del señor Campuzano, fundamentalmente la intervención del portavoz del Grupo Popular, señor Robles, que acusa a su Gobierno de vincular la ayuda oficial al desarrollo con las repatriaciones de inmigrantes. Digo que me ha sorprendido, primero porque opino que eso no es así —tengo todo el respeto por los informes y papeles que distintas ONG hacen sobre esta materia y también por lo que el Grupo Popular opina—, porque hay países como por ejemplo Sudán, Etiopía o Mozambique que reciben mucha más ayuda oficial al desarrollo de España que países clásicos, tradicionales de repatriación de inmigrantes; segundo, por un párrafo del programa electoral del Partido Popular, que supongo conocerá bien el señor Robles, que se titula Inmigración y AOD, que dice: Realizaremos una política que garantice el cumplimiento efectivo de los acuerdos de colaboración con los países de origen de los flujos migratorios y dichos acuerdos incluirán garantías de cumplimiento a las que se vinculará —repito: a las que se vinculará— la política española de ayuda oficial al desarrollo. Dice: Los acuerdos se dirigirán a evitar redes ilegales, puesta en marcha de patrullas conjuntas y retorno rápido de extranjeros en situación irregular.

Yo digo que su Gobierno, señora Secretaria de Estado, no lo está haciendo, pero no entiendo bien la crítica que le hace, porque si lo estuviera haciendo, estaría cumpliendo con el programa electoral del Partido Popular, grupo del señor Robles. No he entendido muy bien los fundamentos de esa parte de la intervención del señor Robles. En cualquier caso, mi grupo estará vigilante —lo dije el otro día en una reunión con la coordinadora— de la fabricación aquí y en su Gobierno de un modelo de cooperación al desarrollo desvinculado.

Vamos hacia un periodo político o legislativo que tiene —esta vez sí— el carácter de histórico, porque si cumplimos, habremos alcanzado una vieja reivindicación en materia de financiación de la ayuda al desarrollo, de la cooperación al desarrollo, que es el viejo reclamo del 0,7 del producto interior bruto destinado a la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo; un 0,7 que tiene un patrón de comportamiento desde que este Gobierno empezó a gobernar, que es que la ayuda reembolsable no pasa en este momento del 4 por ciento del total de la ayuda oficial al desarrollo bilateral y además vamos a cumplir con uno de los epígrafes del pacto de Estado de que no se sitúe en ningún momento por encima del 5 por ciento. Esa es una de las orientaciones de gasto, junto con un 20 por ciento destinado a los países menos adelantados en materia de desarrollo, un 20 por ciento a sectores sociales básicos y un 15, como usted ha señalado, para las luchas en todas las esquinas donde la cooperación española al desarrollo está presente a favor de la igualdad de género y de la aceleración del papel de

las mujeres en sus sociedades y en su contribución al desarrollo de sus entornos sociales.

Debemos cumplir con la palabra empeñada, señora Pajín, y cumplir con los objetivos del Milenio. Como alguien decía el otro día en la cumbre de Roma, quienes prefieren mirar con ojos de egoísmo la situación del mundo que aprendan del ejemplo que podemos y tenemos la oportunidad de dar en los próximos años. Creo que debemos hacer y tenemos la oportunidad de hacer un esfuerzo en materia de calidad. Nuestra cooperación ha crecido mucho en el último periodo de tiempo y lo va a seguir haciendo en materia de financiación, en materia de instrumentos en los próximos años. Debemos ser capaces de encontrar las líneas por las que, concentrando nuestros esfuerzos, busquemos un mayor impacto y una mayor apropiación del desarrollo de los países que reciben de España la cooperación internacional para el desarrollo. De la misma manera, tenemos un viejo reto señalado por usted y por todos los portavoces que han intervenido antes que yo, coherencia. Creo que debemos hacer avances notables en coherencia, porque tenemos la capacidad para hacerlo y tenemos la voluntad de hacerlo, en primer lugar, cumpliendo también con el pacto de Estado y con uno de los requisitos de la Ley de gestión de la deuda externa y, también, con uno de los epígrafes del programa electoral del Partido Socialista: seguir avanzando hasta la conversión del cien por cien de la deuda bilateral española con los países donde tenemos créditos pendientes en operaciones vinculadas, estricta y exclusivamente, a desarrollo.

Podemos seguir avanzando en materia de reforma del FAD, donde no es incompatible un sistema del Fondo de Ayuda al Desarrollo que no genere deuda en los países que lo reciben, sino que contribuya positivamente de forma no reembolsable al desarrollo, y en la internacionalización de la empresa y la mejora de la competitividad en el escenario internacional de las empresas españolas. Creo que hay margen de entendimiento en esta Cámara entre las distintas opiniones para hacer que ambos instrumentos continúen su camino y que en el ámbito de la ayuda oficial al desarrollo clarifiquemos esas posiciones. Además, es un mandato legislativo, lo han señalado varios portavoces. Este grupo está dispuesto a avanzar lo que sea necesario en el ámbito de la reforma del fondo. Además, señora Pajín, este Gobierno, el suyo, tiene en esta Cámara un aliado para que nuestras políticas comerciales y las posiciones en el ámbito de las políticas comerciales que España defiende en la Unión Europea y en otros organismos internacionales impacten mejor en el desarrollo de los países con más dificultades del mundo.

También tenemos margen de recorrido en el ámbito de nuestras políticas energéticas y de la política multilateral, donde no puedo compartir el análisis que hacía el señor Herrera, de Iniciativa per Catalunya. La contribución de España a los organismos multilaterales no es un atajo. En los organismos multilaterales fueron otros los que decidieron encontrar algunos atajos. Lo nuestro

es un convencimiento, una participación, una coproducción de esfuerzos entre los diferentes países que están presentes en esos organismos multilaterales, de una lucha compartida contra el hambre y contra la pobreza en el mundo. Hay una estrategia multilateral presentada en esta Cámara, comentada por todos los grupos y cuyas apreciaciones fueron tomadas en cuenta por su Gobierno, con lo cual no entendería yo que los incrementos de vinculación a los sistemas multilaterales de lucha a favor del desarrollo de los países más atrasados en esa materia sea un atajo de nada; es la demostración de un convencimiento, y creo que así debe ser valorado desde una óptica más o menos objetiva. Además, debemos seguir pivotando sobre un modelo de cooperación que cuente y juegue un papel importante a través de las organizaciones no gubernamentales.

Mi grupo entiende que las ONG en este país han jugado siempre un papel fundamental en la fabricación de un cuerpo de funcionamiento y de un cuerpo teórico de la cooperación internacional para el desarrollo en España. Son de lo mejor que tenemos en el ámbito de la cooperación y creemos que tienen todavía un papel de mayor profesionalización y mayor mejora, crecimiento y contribución al sistema de cooperación internacional en España. Por tanto, creo que este grupo, el Grupo Socialista, seguirá dispuesto a definir de forma todavía más contundente el papel que estas juegan, porque son actores centrales en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Es verdad algo en lo que hemos insistido, que va en el programa electoral de nuestro partido y que ha señalado usted en su intervención, señora Pajín. Vamos a pensar —y creo que cuando esta Comisión se pone a ello hay veces que le salen cosas buenas, muy buenas, en el ámbito del consenso y de encontrar pasos adelante— qué podemos hacer para la incorporación del sector privado en la financiación del desarrollo. El reto que tenemos por delante tiene unas magnitudes humanas tan grandes como que el capital privado tiene un papel que jugar. No se puede financiar el total del desarrollo solo desde una óptica pública, desde mi punto de vista. Ahí tenemos recorrido por hacer. De la misma manera que el otro día —aun con alguna pequeña crítica por parte del portavoz de *Convergència i Unió* señor Campuzano— dije que a la hora de la financiación de la ayuda oficial al desarrollo el Gobierno central debe cumplir sus compromisos y nosotros estamos aquí a su lado para que los cumpla, creo que las comunidades autónomas tienen también mucho margen de crecimiento, tal y como pone en uno de los epígrafes del pacto de Estado, la primera —lo dije—, la mía. Yo soy vasco, vengo de Euskadi, mi comunidad autónoma tiene mucho margen de recorrido y creo que hay otras que también, con lo cual, desde una contribución compartida por todos los entes administrativos públicos de este Estado, de España, podemos alcanzar retos, desafíos que se sitúan por delante de lo que en otros años atrás fuimos incluso capaces de soñar.

Esta Comisión tiene un reto importante por delante en esta legislatura, encontrar una nueva ley que sea el marco que regule el modelo de cooperación internacional que tiene este país. Los objetivos del Milenio, la Declaración de París, la Ley de gestión de la deuda externa aquí aprobada, el debate sobre la inmigración, con la contundencia y la fortaleza que tiene en estos últimos años, el volumen de la ayuda y la nueva agencia son muchos elementos que han aparecido en escena después de ser aprobada una buena ley y que hacen aconsejable que seamos capaces de encontrar un nuevo marco que regule el nuevo modelo de cooperación que hemos construido entre todos. En ese sentido, sabe usted que esta Cámara tiene por delante una oportunidad de demostrar sus capacidades y estoy convencido de que las demostrará de la mejor manera posible. Sabe usted que en el Grupo Socialista tiene un aliado para todo este viaje por el valle de los avasallados que estamos realizando desde hace algún tiempo y en el que cada vez damos pasos más sólidos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar a todos los grupos parlamentarios en una segunda intervención la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Voy a intentar no alargarme mucho para que ustedes puedan utilizar su segundo turno y, al mismo tiempo, abordar todas las cuestiones a las que se han referido los portavoces de los grupos parlamentarios, a los que quiero empezar dirigiéndome, en términos generales, agradeciendo como siempre su tono de intervención constructivo y sobre todo de compromiso compartido en la construcción de una política pública de cooperación que tiene ante sí retos tremendamente importantes en esta legislatura.

Decía el señor Robles y decía bien que empezamos esta legislatura con un pacto de Estado firmado por todas las fuerzas políticas. Lo recordaba ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al hablar del programa electoral con el que el Partido Socialista fue a las elecciones, pero quiero recordar que la gran mayoría de los temas que he abordado en mi intervención forman parte clara y expresa de ese pacto de Estado. Por eso no he entendido bien la intervención del portavoz de algún grupo parlamentario sobre que establezcamos un debate de preguntas sobre si voy a cumplir uno por uno todos los objetivos del pacto de Estado, cuando no solo mi grupo lo firmó —yo estuve presente—, sino que el programa electoral lo recoge en un cien por cien y el programa que acabo de desgranar no solo lo recoge, sino que en algunos casos va mucho más allá. A partir de ahí me iré refiriendo a algunas de las cuestiones que han abordado todos y que son comunes tanto al Gobierno como a los grupos parlamentarios, lo que pone de manifiesto una vez más que compartimos los retos y también la visión, lo cual es totalmente óptimo.

Efectivamente, tenemos por delante una obligación legislativa y una convicción profunda respecto a la reforma del FAD y me he referido a ella de forma exhaustiva en mi intervención. Quiero volver a reiterar aquí algo que quizás ustedes no valoran suficientemente, lo cual me parece una pena porque es el fruto del trabajo de todos los que están aquí, especialmente de la sociedad civil. Tal y como me he comprometido, vamos a presentar la reforma legal del FAD de forma inminente a esta Cámara, reforma que quiero recordar que teníamos ya consensuada con los ministerios principalmente afectados al final de la legislatura anterior. Esto me podría haber llevado a traer aquí una iniciativa un mes antes de disolver las Cortes —era una opción—, pero entendía que era una opción bastante poco seria teniendo en cuenta que sabíamos que las Cortes se iban a disolver al mes siguiente, o al menos poco respetuosa con el trabajo de esta Comisión. Así lo explique en esta Comisión en mi última comparecencia y también en el Consejo de Cooperación en mi última intervención en la pasada legislatura. Dicho esto, les comunicaré que la reforma se traerá en torno a dos objetivos fundamentales, el primero, efectivamente, cumplir exhaustivamente la Ley de gestión de la deuda externa, que se debatió y se mejoró en esta Cámara, pero sobre todo, como muy bien decía el señor Madina, poner cada instrumento en orden y cada cosa en su sitio. Siempre hemos sostenido que el Gobierno español tiene que defender los intereses españoles, eso es algo que como ciudadanos y como políticos compartimos, pero también hemos dicho siempre que la política de cooperación al desarrollo no puede estar en ningún caso, como en otras ocasiones, supeditada a esa defensa de los intereses de determinadas empresas. Por tanto, lo que siempre hemos defendido es que todos aquellos instrumentos que computan como ayuda oficial al desarrollo y que tienen que ver con herramientas de la ayuda al desarrollo tienen que cumplir única y exclusivamente objetivos de desarrollo y no otros objetivos. Fíjense, señorías, tenemos el camino mucho más allanado que hace cuatro años, porque les recuerdo que esta reforma legal llega después de unos cambios sustanciales en el instrumento FAD; cambios sustanciales en dos sentidos, uno porque a día de hoy la herramienta FAD, que todavía existe y que no se ha modificado legalmente, ya responde a objetivos de desarrollo de criterios geográficos según el plan director y también de criterios de desarrollo, porque así lo pone en el reglamento por primera vez en nuestro país. En segundo lugar, les recuerdo, lo ha dicho algún portavoz de grupo parlamentario, que el peso del FAD en el conjunto de la AOD en el momento de mayor cantidad de ayuda oficial al desarrollo de toda la historia de nuestro país es el más reducido de la historia de nuestro país. Este dato, señorías, lo repito una y otra vez en esta Comisión, seguramente es el cambio más sustancial que entre todos hemos conseguido en esta legislatura. A medida que aumentábamos la ayuda de forma espectacular, reducíamos el peso del FAD en el conjunto de la AOD. Más cambio y más revolución que

eso, creo, señorías, honestamente que hay pocas cosas. Después de ese trabajo, de esa convicción y de esa línea de desarrollo, llega la reforma legal de un instrumento que ya pesa de forma residual en nuestra cooperación. Me parece bien que sigamos insistiendo en que es un debate fundamental, yo lo comparto, pero estarán conmigo en que nada tiene que ver con lo que suponía como instrumento y como herramienta en el conjunto de la AOD hace ahora cuatro años. Por tanto, traeremos una reforma legal en la que tengamos muy en cuenta esa separación y en la que tengamos en cuenta también, sobre todo de forma nítida y muy clara, que computarán como ayuda oficial al desarrollo aquellas herramientas que respondan a los criterios del desarrollo de forma nítida y transparente. Tendrán ustedes la ocasión de debatir esa legislación, de juzgarla y de mejorarla. Ustedes están en el Poder Legislativo y será un debate muy oportuno, como han hecho en la pasada legislatura respecto a otros temas.

Quiero referirme al mismo tema respecto a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Les recuerdo, porque a veces hemos tenido tanta intensidad en esta Comisión de Cooperación, seguramente incomparable respecto a otras comisiones, que algunas cosas se nos olvidan, que esta que les habla compareció de forma expresa para hablarles de la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional de forma monográfica y tuvimos un debate exhaustivo, punto por punto, sobre los objetivos del Gobierno, objetivos que, por cierto, hemos ido cumpliendo. Es verdad que la reforma de la agencia se aprobó hace tan solo seis meses, después de un trabajo ingente, dentro y fuera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, porque seguíamos pensando, y lo hacemos a día de hoy otra vez, que el consenso y escuchar tanto a profesionales que hicieron un diagnóstico desde fuera sobre la realidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional, como a cada uno de los trabajadores dentro de la casa, era fundamental para acertar en la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Así lo hicimos. Establecimos grupos de trabajo por cada uno de los departamentos. Escuchamos a cada uno de los trabajadores y yo misma presidí una asamblea de trabajadores para explicar y discutir las premisas de la reforma. Eso nos llevó una vez más a un cumplimiento del Gobierno, a aprobar la reforma de la AECI antes de que acabara la legislatura, una reforma que tiene ahora pasos en su desarrollo, lógicamente. Lo dije entonces y lo vuelvo a decir ahora, el objetivo final de la reforma de la agencia no acababa el día que se aprobó la reforma. Al revés, empezaba ahí. Ahora tenemos que ser capaces de seguir por esa línea y seguir fortaleciendo los trabajos. El contrato de gestión, al que me he referido con plazos concretos (he hablado de julio), tiene que contemplar ya una RPT y objetivos políticos concretos. Ese va a ser el momento de la verdad, de aterrizar en cada uno de los objetivos. Pero hasta llegar ahí no hemos estado quietos,

señorías. La agencia ha constituido su consejo rector, del que por primera vez forman parte otros ministerios, fundamentalmente Economía y Comercio, en aras de ese objetivo de la coherencia de políticas, no solo en la teoría sino en la práctica cotidiana de los instrumentos fundamentales de la cooperación española de los que, por primera vez, forman parte los ministerios que tienen voz y decisión en otras políticas que afectan al desarrollo y que nosotros queremos seguir discutiendo y garantizando en su coherencia. Además, se han puesto en marcha las convocatorias públicas de los nuevos departamentos, que no hicimos unos meses antes de las elecciones por respeto escrupuloso a las urnas y por no decidir quiénes iban a ser los directores de cada uno de los departamentos nuevos cuando no sabíamos qué gobierno iba a resultar de las urnas. Eso nos ha llevado a retrasar la constitución de los mismos, pero también he hablado de plazos concretos, que ha sido julio.

Les recuerdo que antes de llegar aquí afloramos una precariedad total de las condiciones laborales de los trabajadores. Hoy ya es una realidad que hay expertos de forma estable y predecible en cada una de las oficinas de cooperación, lo que no solo ha hecho mejorar las condiciones laborales de nuestros expertos, sino también mejorar la gestión de nuestras oficinas de cooperación en el exterior. Es una realidad que ya existe hoy. He hablado de las plazas, que han tenido un proceso largo, porque la Administración en ese sentido es compleja, pero que hoy son una realidad, como es una realidad ya el plan de formación que se ha puesto en marcha o como son una realidad ya los numerosos debates que se han producido en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo acerca de temas importantes en los que alguna de SS.SS. ha participado.

Por tanto, creo que si hay algo que está en marcha permanente y que ha ido dando frutos ha sido precisamente la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Reforma, por cierto, que si hubiéramos encontrado de otra manera hubiera sido más fácil para esta secretaria de Estado. En lo único que discrepo de la reflexión que hacía el señor Robles respecto a la AECI es en esa eterna pregunta —utilizada no por el señor Robles, sino por algunos para no aumentar la ayuda de este país en otros momentos— de qué va antes, si el huevo o la gallina. Y la excusa permanente para no aumentar la ayuda ha sido que teníamos una AECI desfasada que era incapaz de gestionar. Eso nos impedía aumentar la ayuda, aunque tampoco se reformaba la agencia y así hemos estado durante mucho tiempo. A este Gobierno, como en otras cosas, le tocó también asumir la responsabilidad de reformar la agencia al mismo tiempo que aumentaba la ayuda. Por eso, siempre les dedico unas palabras sinceras a los trabajadores de la AECI que, mientras que se reformaba, han tenido que soportar en su trabajo un peso mayor del que deberían. En ese sentido, hemos hecho algo extraordinario: gestionar en un 98 por ciento —lo he recordado cada año en esta Cámara— los presupuestos de la Agencia

Española de Cooperación que habían pasado de trescientos millones de euros a novecientos millones —debido, en mi opinión, a los factores de buena gestión—, al mismo tiempo que reformábamos la Agencia Española de Cooperación. Señorías, creo que ese es el camino aunque en demasiadas ocasiones esa ha sido la excusa para no aumentar la ayuda. Eso se acabó, afortunadamente, en este país. Por eso seguiremos reforzando los mecanismos de gestión como hicimos con la Dirección General de Planificación, como estamos haciendo ahora con la agencia, al mismo tiempo que aumentamos los recursos. Quiero decirles, además, que son nueve los objetivos estratégicos que se ha propuesto la Agencia Española de Cooperación de forma muy concreta, sobre todo para adaptar la agencia a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, que era una asignatura pendiente en nuestro sistema de cooperación. En primer lugar, en lo que se refiere a adaptar la agencia a los compromisos establecidos en el plan director de la cooperación española, cumplir los objetivos específicos de cada unidad en el marco de su programación operativa, un sistema de funcionamiento que jamás se había producido y que, por cierto, tiene mucho que ver con lo que planteaba el señor Robles y que yo comparto, que es mejorar en la transparencia, en la eficacia y ser capaces de planificar mejor; fomentar las relaciones de colaboración y coordinación con los distintos agentes de la cooperación española en España, y sobre todo en el terreno; reforzar la acción humanitaria —algo que va a ser posible gracias a la nueva Oficina de Ayuda Humanitaria—; aumentar la transparencia en la gestión y favorecer la rendición de cuentas al ciudadano que solo se puede hacer si uno tiene un departamento dedicado a ello, cosa que tampoco ocurría cuando llegamos a la Agencia Española de Cooperación. Y por último, analizar el sistema de información de la agencia, elaborar un plan estratégico y un plan operativo en tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la información a los ciudadanos. Todos estos objetivos están en marcha y formarán parte del contrato de gestión.

Señorías, permítanme que discrepe del análisis de alguno de los portavoces respecto a la iniciativa contra el hambre y la pobreza. En aquel momento, España se encargó de una determinada línea de trabajo que tiene que ver con las remesas y en las que, en mi opinión, se han dado frutos evidentes, entre otras cosas no solo firmar un acuerdo de intenciones sino conseguir que las instituciones financieras abarataran los costes del envío de las remesas. Esto es algo que quienes son beneficiarios han reconocido públicamente y supongo que no les llevará la contraria algún portavoz de algún grupo parlamentario. Pero es que, además, hemos generado proyectos piloto en materia de tejido productivo que están dando sus frutos. Estamos prestando ayuda tanto en el ámbito de la orientación como en el financiero a aquellos que la han solicitado. Por tanto, creo que ese es un camino que tiene sus frutos y que se ha iniciado. Les recuerdo, señorías, que ahí no se agota nuestro compro-

miso, porque esa iniciativa nos obligaba de alguna manera a estudiar nuevas iniciativas que mejoraran no solo la financiación sino que fueran novedosas en la puesta en marcha de iniciativas para el desarrollo. España, les recuerdo, hoy forma parte de las más importantes que se han creado como consecuencia de ese grupo. Desde la iniciativa GAVI de vacunación rápida para los niños y niñas, que seguro comparten SS.SS., en los que España es uno de sus principales donantes, o herramientas propias que el Gobierno de España ha puesto en marcha, a las que luego me referiré en el debate multilateral y que por cierto hoy son tan reconocidas por otros países donantes que nos llevan mucho más recorrido que quieren sumarse a ellas, como el Fondo del Milenio al que luego me referiré. Por tanto, la iniciativa contra el hambre y la pobreza no era solo un compromiso de remesas para España sino que además de encargarse del estudio y de propuestas concretas en ese sentido, nos invitaba a participar en aquellas otras que otros países pusieran en marcha. Eso es lo que ha hecho España, liderando prácticamente todas las que se han puesto en marcha y que entendíamos eran coherentes con nuestro sistema de cooperación.

Han hablado ustedes también del informe del CAD de la OCDE. Por supuesto, cada uno puede mirar el vaso medio lleno o medio vacío. También podemos hacer el ejercicio, siempre muy gráfico, de comparar el informe del CAD del año 2007 con el informe del CAD de los años 2003 y 2004 porque es tan evidente el cambio que no hace falta dedicarle muchos minutos. Les diré que ese informe fundamentalmente hace tres cosas. La primera, reconocer el papel de España en un momento tremendamente complicado, en el que la mayoría de los gobiernos de otros países donantes, con otra orientación ideológica por cierto, reducen la ayuda oficial al desarrollo; España es la que la multiplica y la dispara. Además dice textualmente —si no recuerdo mal— que España ha planteado bien, filosóficamente, su política de cooperación y por primera vez tiene un sistema público de cooperación orientado y consensuado. Me parece un buen dato porque es fruto del trabajo de todos los que se encuentra aquí, pero recoge también recomendaciones que evidentemente nos vinculan a todos. Cuando he empezado diciendo que tenemos que mejorar mucho la coordinación y la complementariedad de todos los agentes, quería recordarles —lo decía el señor Madina, pero tiene toda la razón— que hay agentes de la cooperación española gobernados por otros partidos políticos, como las comunidades autónomas y los municipios, y justamente ahí es donde el informe del CAD es más crítico, porque obviamente habla de un sistema de cooperación óptimo, a diferencia de otros, por su riqueza, pero también alerta de la descoordinación en muchas ocasiones de otros agentes de la cooperación española. Yo les invito, porque estoy segura de que allí también me echarán una mano, como decía el señor Robles, a que todos hagamos una sociedad responsable y a que sumemos en ese camino común, dando pasos todavía

mucho más eficaces ahora que compartimos la política por primera vez, ahora que tenemos confianza entre nosotros y ahora que por primera vez hay unanimidades también en el Consejo Interterritorial, cosa que no ocurría hace cuatro años.

También les diré algo respecto al debate sobre migración y desarrollo. He querido sacar este debate expresamente porque creo —como también decía el señor Campuzano— que es uno de los grandes retos que tiene la política de desarrollo europea y en concreto la española. Sabe que la que les habla no tiene ningún prejuicio respecto a este debate, salvo el de no condicionar la ayuda a los países emisores y mucho menos a las repatriaciones. Yo no voy a consentir en esta Cámara, sin que se den datos claros o se pongan ejemplos evidentes, que nadie mantenga que la ayuda oficial al desarrollo financia la repatriación, porque sencillamente no es cierto. En el anterior debate con el señor Robles le insté a que lo demostrara, no pudo hacerlo y hoy vuelve con esa misma cantinela. No solamente no creemos en que la ayuda debe estar condicionada, lo hemos mantenido en todo momento, sino que además no es cierto, en ningún caso, que la ayuda oficial al desarrollo financie o tenga algo que ver con las repatriaciones. Ahora bien, si la aproximación a este debate se hace sobre titulares de periódico, es una forma de hacer oposición que yo respeto, pero que es poco rigurosa. Decía el señor Herrera que había leído algo en los periódicos. Yo también, y he estado firmando en un país y he visto un titular de periódico radicalmente distinto a lo que yo estaba firmando, y les voy a poner un ejemplo. Níger, uno de los países más pobres del mundo, tiene hoy comisión mixta de cooperación por primera vez en su historia, porque no aparecía en el mapa de la cooperación española hace cuatro años. Firmamos esa comisión mixta y se interpretó que era una comisión mixta de cooperación y se firmaba por la emigración de los nigerinos. Pregúntenle ustedes al ministro del Interior cuántos nigerianos hay en España. Su respuesta será bastante elocuente, no creo que lleguen ni a diez. Lo digo por situar cada cosa en su sitio y sobre todo situar las opiniones de cada cual. Les quiero recordar que el informe del CAD de la OCDE en ningún caso juzga la política de cooperación española con respecto a la migración, lo que advierte es que no tengamos la tentación de ir por ese camino, cosa que comparto. Yo le invito a que lea aquí textualmente el apartado del informe del CAD de la OCDE, señor Robles, donde aparece esa recomendación. Por eso he discrepado siempre de lo que el portavoz del Grupo Popular en la pasada legislatura, señor Zaplana, decía sobre la necesaria vinculación de la ayuda oficial al desarrollo con aquellos países que se portaran bien en materia de inmigración. Como discrepo de eso y discrepo del programa electoral del Partido Popular, siempre hemos mantenido una posición coherente respecto a migraciones y desarrollo. Pero más allá del debate sobre si se vincula la ayuda o no se vincula la ayuda, que me parece importante, creo que hay caminos que debemos explorar —lo dice ya el texto que

consensuamos en el Consejo de Cooperación— y que queda mucho por explorar por esa vía. Hablábamos de políticas públicas migratorias, entre otras cosas, para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, vengan de donde vengan; hablábamos de asistencia humanitaria a las personas, con independencia de si vienen de un país emisor de emigración o si vuelven de un país al que han ido. Nuestra obligación ética y moral es asistir humanitariamente a aquellas personas que necesiten asistencia humanitaria. Tenemos que seguir trabajando en la línea de generar oportunidades en aquellos sitios donde los jóvenes no las tienen, y, sobre todo, tenemos que abrir un debate. Les recuerdo que fue España el único país que lo abrió cuando en la Unión Europea —ahí volvemos a hablar de coherencia de políticas— los ministros de Trabajo y Asuntos Sociales discutían sobre una nueva directiva respecto a la contratación de trabajadores expertos y cualificados en la Unión Europea. España fue el único país que advirtió que no avanzaría en ese sentido siempre y cuando no se abriera un debate a fondo sobre la fuga de cerebros y sobre la expectativa de los trabajadores que formamos para que al final beneficien a nuestros países y no a sus países de origen. Señorías, España se quedó sola, pero no por eso dejamos de ser contundentes y coherentes con nuestra política de desarrollo. En todas esas líneas de trabajo es en las que les propongo que trabajemos juntos e iniciemos una nueva etapa en la relación entre migraciones y desarrollo, relación evidente sobre la que todavía hay mucho camino por recorrer. Es evidente que no hay consenso en torno a todos los matices, como se ha puesto de manifiesto en esta misma Comisión.

Respecto a la coherencia de políticas, agradezco el matiz que ha hecho al final de su intervención el señor Robles respecto a algunos temas, porque efectivamente podríamos sacar lo que dice cada portavoz de comercio de esta Cámara en sus intervenciones parlamentarias y lo que dicen los de cooperación, y siempre me han escuchado decir que tenemos que ser valientes en esto, pero que existe una incoherencia no solo en el Gobierno sino en la propia sociedad, y que todos tenemos que hacer un trabajo muy evidente de sensibilización. Por tanto, me parece una buena idea la que propone el señor Robles. En mi opinión, la creación de una Comisión aquí puede ser muy interesante para acercar posturas, como lo ha sido ya la Comisión que se creó, dentro del Consejo de Cooperación, con todos los ministerios afectados para coherencia de políticas y cuyos debates e informes han permitido, entre otras cosas, que se avance mucho en muchas cuestiones que hace cuatro años ni siquiera se planteaban. Una prueba evidente de que queremos seguir teniendo la voluntad de avanzar en coherencia es que el Gobierno ha creado una Comisión delegada que preside el vicepresidente económico al más alto nivel. La prueba más evidente de la voluntad política de un Gobierno es que produce una herramienta de trabajo compartida con los ministerios afectados en materia de desarrollo al más

alto nivel y que preside no ya el ministro de Asuntos Exteriores sino el vicepresidente económico. Por tanto, son pasos evidentes, como son pasos evidentes el trabajo compartido por primera vez en mucho tiempo entre la Secretaría de Estado de Economía y la de cooperación para proponer juntas respuestas concretas al tema de deuda externa en el que ustedes han trabajado tanto. Ahí hay avances evidentes en la coherencia de políticas. También hay avances evidentes en el trabajo entre el Ministerio de Medio Ambiente y la cooperación española en las materias de estrategia medioambiental o en el Fondo del Milenio de Naciones Unidas, donde vamos de la mano. Sinceramente, señorías, creo que ha habido avances importantes, aunque también creo —y lo he dicho desde el principio— que este es el espacio donde todavía nos queda más camino por recorrer, e invito a SS.SS. a que sigamos andándolo juntos con la contundencia y con la exigencia que merecen las políticas de desarrollo. Como muy bien decía la señora Barkos, y yo comparto, esta Comisión, igual que esta Secretaría de Estado, tienen la obligación ética de alzar la voz en cuestiones que no son fáciles de poner en la agenda política y mediática y de poner el acento en las contradicciones que nuestra sociedad, y también el propio Gobierno, tiene en muchas materias y en muchas políticas. Ahí me encontrará la señora Barkos, y lo sabe, porque creo profundamente que ese también es un objetivo y una responsabilidad de quienes tenemos el privilegio de dirigir la cooperación española.

Todos los portavoces han hablado también de la cumbre de FAO. Como ustedes se imaginarán, esta secretaria de Estado no está satisfecha con las conclusiones de la cumbre de FAO —también lo he dicho—, entre otras cosas porque uno de los pocos países que llevó propuestas políticas concretas, además de financieras, fue España. Yo le recomendaría, señor Robles, leer el discurso del presidente, tanto el que hizo en FAO, íntegramente, como el de la rueda de prensa, porque si nos vamos a basar en según qué leyó o dejó de leer en los medios de comunicación, es una pena, porque después de estar debatiendo sobre muchas cosas muy importantes salieron cosas que tenían que ver más con reuniones bilaterales que con la propia cumbre de FAO y, por tanto, difícilmente podrá hacer usted un seguimiento exhaustivo de lo que España propuso. Pero sí les diré algo que me llena de orgullo, porque también es fruto de un trabajo compartido: España fue el único país citado por la FAO como ejemplo ante la respuesta de la crisis alimentaria; insisto, el único país, no solo por su respuesta rápida y de emergencia respecto a las iniciativas que había puesto en marcha la comunidad internacional, sino también porque tiene y viene trabajando desde hace años en una estrategia clara respecto a la ayuda alimentaria y la soberanía alimentaria. De hecho, pudimos entregar en la reunión bilateral con el secretario general de Naciones Unidas un ejemplar de la estrategia de lucha contra el hambre de la cooperación española, que, con el consenso de los actores aquí presentes, hemos

desarrollado en los últimos años. Todos sabemos que en este momento se ha agudizado la crisis alimentaria —llamemos a las cosas por su nombre—, el hambre, como consecuencia de varios factores que el presidente del Gobierno describió: el alzamiento de los precios —llamémosle también por su nombre—, la especulación que hacen determinadas instituciones con los alimentos, que es absolutamente intolerable, el cambio climático, el impacto de determinadas energías nuevas —ahora me referiré a los biocombustibles—, la demanda de una nueva población de países emergentes que consumen más de lo que consumían, etcétera. Son muchas las causas que hay que atajar y abordar —lo he dicho— con valentía y sin prejuicios para responder claramente a los retos. Ahora bien, este no es un tema nuevo. La importancia de la seguridad alimentaria, y sobre todo de la soberanía alimentaria, es un objetivo claro de la cooperación española que aparece ya en su plan director y que tiene una estrategia concreta desde hace dos años que sorprendió a algunos miembros de la cumbre de FAO que la vieron hecha y clara. Por eso en respuesta al señor Campuzano, que me preguntaba en qué va a cambiar, le diré que fundamentalmente en lo que se refiere al protagonismo que esas herramientas tienen tanto en nuestro presupuesto como en nuestros objetivos, pero no va a variar la mirada, porque les recuerdo que España viene trabajando en lo que se refiere a agricultura, modernización de nuevas tecnologías, protección de los pequeños agricultores y, sobre todo, lucha contra el hambre y soberanía alimentaria desde hace ya algunos años. Lo que hemos hecho ha sido algo que han hecho pocos países, por cierto: llegar a FAO con tres condiciones. La primera, habiendo escuchado a los países del sur. Tuve la oportunidad de compartir con la vicepresidenta una reunión con cuatro países del Sudeste para escuchar cuál era su posición ante la crisis alimentaria y diseñar un plan compartido, que llevamos a FAO, sobre cómo abordarlo en distintas líneas, líneas que tienen que ver, en primer lugar, con un mayor apoyo de nuestra política de cooperación a la agricultura en esos países; en segundo lugar, con un apoyo a la modernización de los instrumentos agrícolas y de semillas, para mejorar la productividad y la producción de las cosechas; en tercer lugar, cómo introducir las energías limpias y alternativas en esos países, tanto la fotovoltaica como la eólica, que han dado buenos resultados no solo en nuestro país sino también allí donde hemos contribuido a instalarlos; en cuarto lugar, un sistema de protección a los pequeños agricultores de los países más pobres que no tienen, a día de hoy, ningún sistema de protección y que cuando sus cosechas se destruyen se quedan sin nada y no pueden ni siquiera dar de comer a sus hijos, así como toda una línea de trabajo en el ámbito multilateral que nos obliga no solo a trabajar de forma conjunta con FAO y con PMA, que son dos agencias dedicadas exclusivamente a estos temas, sino también a haber incorporado e incorporar a partir de ahora en el Fondo del Milenio España-PNUD una ventanilla específica para ayuda

alimentaria, soberanía alimentaria y desarrollo agrícola. Todo esto lo propusimos de forma concreta, con una cantidad concreta, en FAO después de haber escuchado a los países africanos y a los países latinoamericanos, después de haber debatido en un Consejo de Ministros, de forma monográfica, un informe sobre la crisis alimentaria aprobado por todos los ministerios, por Agricultura, por Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, por Exteriores y por Economía. Eso es trabajar también en la coherencia de políticas: abordar un informe que comparte el Gobierno en pleno, no solo la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

En esas condiciones llegamos a la cumbre de FAO y en esas condiciones el discurso del presidente del Gobierno —que, insisto, les sugiero que lo lean— fue seguramente el más contundente y el más exigente de todos los países donantes. Además, quiero recordarles que esa cumbre se celebró gracias, entre otras, a la iniciativa de cuatro países, entre los que se encuentra España, que financió y que propuso la consecución de esa cumbre. Por tanto, cuando hablamos de cuál es nuestro papel en el ámbito multilateral, me gustaría que recordaran que ha habido debates, que se han producido en el ámbito multilateral y en las agencias de Naciones Unidas, gracias a la iniciativa política de España; algo que nos reconocen otros donantes y otras agencias de Naciones Unidas y que no reconocemos dentro de esta misma Comisión, lo cual no deja de sorprender. Después de esa cumbre, España propuso acoger un seminario de alto nivel en noviembre, para hacer seguimiento de los compromisos que cada país había hecho en esa cumbre y para tejer una hoja de ruta compartida en el futuro, en cuya preparación les invito a colaborar porque, desde luego, es un desafío que tenemos como país y creo que es importante que seamos capaces de tener buenas conclusiones.

Hemos hablado también de transparencia y de corrupción. Sabe el señor Robles, porque este es un debate viejo que tenemos él y yo, que yo comparto el objetivo, pero que tampoco podemos castigar a los ciudadanos de determinados países porque su indicador de transparencia no sea el óptimo, porque por esa regla de tres cooperaríamos con muy pocos países. Lo que hay que hacer es esforzarse en seguir mejorando la gobernabilidad de esos países. Por primera vez, tenemos una estrategia de gobernabilidad de la cooperación española y una parte fundamental de nuestra AOD —gracias, entre otros, al impulso del Grupo Popular— va dedicada a todo lo que tiene que ver con la lucha contra la corrupción, gobernabilidad y mejorar las instituciones públicas de gestión. Además, sabe que también hemos introducido, en todas y cada una de las comisiones mixtas firmadas por el Gobierno español en esta legislatura, cláusulas de transparencia y, lo que es más importante, herramientas que midan la evaluación del impacto de la ayuda. Ha sido un trabajo sistemático de las oficinas de cooperación para incorporarlas en los textos de comisión mixta, como

única fórmula de poder exigir después cuando determinados objetivos no se cumplen.

Señorías, han hablado también, especialmente la señora Barkos, de lo que tiene que ver con la cooperación en materia de género. Sabe S.S. que es una prioridad para este Gobierno no solo las políticas que tienen que ver con las mujeres españolas, sino especialmente con las mujeres más vulnerables o más vulnerabilizadas, si me permiten la expresión, fuera de nuestro propio país. Por eso, el Plan director de la cooperación española exige la transversalidad de la perspectiva de género, lo que ha llevado a aprobar una estrategia de género de la cooperación española en esta legislatura. Pero ese camino nos ha llevado también a ser el primer donante del mundo en Unifem, agencia de Naciones Unidas para las mujeres que hoy tiene, además, una presidenta española por primera vez en su historia. Además, hemos sido pioneros en la propuesta de determinadas herramientas en materia de género y de desarrollo, como es la propuesta de un fondo multidonante, parecido al de la Fast Track de educación, que ha demostrado sus resultados en materia de género, y España se ha comprometido a ser el primer donante cuando el fondo se constituya en el seno de Naciones Unidas. Por tanto, transmisión transversal, estrategia sectorial en materia de cooperación y, además, herramientas novedosas en el ámbito bilateral y multilateral en materia de género. A eso le quería añadir en este momento un compromiso mayor, que es asegurar un 15 por ciento de los recursos porque, como tantas veces hemos hablado las mujeres en muchos foros internacionales, cuando no hay un compromiso concreto, muy difícilmente después podemos medir el presupuesto concreto que se dedica a las políticas de género. Tenemos que construir indicadores, en los que ya está trabajando la cooperación española, para poder evaluarlo. Pero le diré más. El cambio de enfoque en lo que tiene que ver con el protagonismo de las mujeres, en cómo se diseñan los proyectos, está la clave, en mi opinión, de la nueva orientación. Porque durante mucho tiempo la cooperación española se dedicaba, única y exclusivamente, a contabilizar cuántas mujeres se beneficiaban de un proyecto, como perspectiva de género, y eso no es perspectiva de género. La perspectiva de género es darle voz a las mujeres y capacidad de decisión, y por eso trabajamos en África y en América Latina para, por ejemplo, que todos los países tengan legislación en materia de paridad en los sitios públicos, leyes integrales contra la violencia de género, defensorías del pueblo para la violencia de género. Los centros de formación de la cooperación española acogen cada año reuniones específicas de todas las ministras de igualdad, por ejemplo, de Centro América. Hay muchas instituciones de mujeres de América Latina que pueden desarrollar su labor gracias a que la cooperación española financia los institutos de la mujer o las herramientas públicas que esos países deciden. Por tanto, una línea de trabajo clarísima es crear sistemas públicos de igualdad de oportunidades en los gobiernos y en las administraciones en las que traba-

jamus. Creo que la reunión anual de mujeres de América Latina en España y de mujeres africanas y españolas pone también de manifiesto una agenda propia, compartida con las mujeres organizadas de esos países.

Me decía también la señora Barkos que le parecía importante hablar de los tratados de armas y de una política que tiene que ver con la nuestra. Yo estoy totalmente de acuerdo, y por eso me gustaría poner en valor algunas cosas que S.S. han impulsado en la pasada legislatura y que desgraciadamente no salen mucho en los medios de comunicación, como es la Ley de Armas, que determinadas organizaciones no gubernamentales impulsaron en la pasada legislatura. Ustedes cogieron el eco y tenemos una ley que seguramente a muchos nos hubiera gustado que fuese todavía mejor, pero hay que reconocer que es una buena ley en lo que se refiere a la transparencia en el comercio de armas. Además, España está liderando la firma de tratados internacionales en esta materia. Acabamos de asistir a un tratado en Dublín en lo que se refiere a las bombas de racimo. España ha estado donde debía estar y donde todavía le queda mucho camino por recorrer, y estoy segura de que el Gobierno va a seguir haciéndolo. Hemos puesto en marcha también programas de cooperación en materia de desminado, que son muy interesantes y que han aumentado de forma espectacular respecto a otras legislaturas, que tienen que ver también con esa línea. Es verdad que existe una paradoja, una nueva contradicción más del mundo en el que nos ha tocado vivir, entre lo que se destina a financiar la AOD y lo que se destina a los armamentos, pero yo también les invito una vez más, aunque sé que se lo saben de memoria, a ver en los Presupuestos Generales del Estado español cuánto dedica el Gobierno español a la AOD y cuánto a otros departamentos, porque también son muy gráficas las prioridades políticas de cada cual.

Señorías, han hablado también de los biocombustibles relacionados con el tema de la crisis alimentaria. Nadie podrá encontrar una contradicción entre lo que dijo el presidente del Gobierno y la secretaria de Estado, que estaba a su lado, por cierto, en el momento en que comparecía ante los medios de comunicación. La posición de España ha sido muy clara desde el principio: hacer un análisis sin complejos y sin prejuicios a priori, riguroso, del impacto real que los biocombustibles están teniendo en la crisis alimentaria. ¿Por qué digo esto? Porque el modelo de biocombustibles es diferente en cada uno de los países y tiene consecuencias diferentes. No tiene la misma consecuencia el biocombustible que sale de la caña —el modelo brasileño— que el que hace la Unión Europea, que el que hace Estados Unidos, que utiliza el maíz para hacer biocombustibles. No tienen nada que ver cada uno de los modelos. Por tanto, analicemos el impacto real de cada uno de los modelos. En segundo lugar, España apuesta, como una parte fundamental de los países europeos, por los combustibles de segunda generación, que no se sacan de los productos alimenticios y que parece que pueden tener mayores beneficios. Lo he

dicho alto y claro. Lo que dijo el presidente del Gobierno es que él tenía informes que, a priori, le decían que no tenían tanto impacto como otras causas en la crisis alimentaria, pero que España estaba dispuesta a abordar ese debate y, sobre todo, que tenía una premisa fundamental: la política medioambiental y la política de biocombustibles tienen que ser coherentes con asegurar la alimentación de la población y con el desarrollo sostenible, un principio textual que la secretaria de Estado, tanto en su *briefing* ante los periodistas como en sus comparecencias públicas, ha dicho una y otra vez. Por tanto, ahí existe una posición, más allá de que la secretaria de Estado sea más contundente que otros, como decía la señora Barkos, porque es su obligación y va a seguir siéndolo en el futuro.

Sus señorías han hablado también, concretamente el señor Herrera, de la ayuda humanitaria, en particular, de Birmania. Los criterios que ha seguido España en una crisis con dimensiones que no conocíamos, por la idiosincrasia política de ese país y también por el volumen de afectados, han sido los de siempre. Primero, consenso en el ámbito internacional. Lo primero que hicimos fue ponernos a disposición de Naciones Unidas y de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea para trabajar de forma conjunta en una crisis que era especialmente complicada por la situación política del país. Por tanto, España se puso a disposición con fondos y en coordinación para una estrategia común. Además de eso, España liberó fondos desde el primer momento a organismos que estaban trabajando en el terreno, porque trabajaban en Birmania antes de la crisis. Fue lo primero que hizo, y después envió un avión de ayuda humanitaria, cuya carga se puso a disposición de distintos organismos, que ha ido entrando en el país a medida que han podido entrar los trabajadores humanitarios de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Además, tuvimos presentes en las primeras semanas en Birmania a dos expertos de la Agencia Española de Cooperación, que participaron en todas las reuniones de coordinación de la comunidad internacional para la ayuda humanitaria. Hemos participado en la postura europea, en la que hemos dejado alto y claro que el único objetivo que nos debía mover en este momento era asistir a una población que tenía problemas serios y que separáramos el debate político que hay que tener del momento urgente de llegar a la población, porque nuestro único objetivo era llegar a la población. Ese ha sido el criterio mantenido por el Gobierno de España en todos sus departamentos y eso ha sido lo que nos ha movido a ser críticos, desde luego, con la junta militar, a presionar a través de nuestra diplomacia y mecanismos internacionales y a intentar conseguir avances. Esa ha sido nuestra posición y sigue siéndolo: respuesta clara por lo que se refiere a recursos y sobre todo una política muy contundente en la que llegar a la población es lo primero y lo más importante para nosotros.

Han hablado todos de una de las propuestas más contundentes de mi intervención, la ley de cooperación, y

se ha puesto de nuevo de manifiesto que hay diferencias en los grupos parlamentarios respecto a si tiene que ir antes o después. Yo les voy a trasladar mi opinión, porque evidentemente el Gobierno tiene la capacidad y la obligación de planificar su calendario legislativo. En mi opinión, la tarea más inminente que tiene la cooperación española es desarrollar su nuevo plan director para los próximos cuatro años, un ejercicio fundamental en el que incorpore la participación y el consenso tanto de la sociedad civil como de todos los agentes y los miembros de este Parlamento. Lo óptimo sería poner las bases de este plan director y aprovechar ese debate para que inmediatamente después podamos aprobar una ley de cooperación que sea capaz de abordar esos criterios que hemos discutido. Esos son mis tiempos y esa es mi propuesta, señorías. Ahora bien, yo discrepo del poco valor que aparentemente dan a lo conseguido por SS.SS. en materia de cooperación al desarrollo en la pasada legislatura. Me he quedado sorprendida por esa frase que decía el señor Campuzano sobre el ridículo, porque les recuerdo que los planes directores de la cooperación española se los he remitido siempre a sus portavoces antes de traerlos aquí, ustedes —quienes han querido y podido— me han trasladado sus sugerencias y después hemos venido aquí a debatir ampliamente sobre el plan director de la cooperación española, pero les recuerdo que hay leyes e iniciativas que se han aprobado en esta legislatura a su iniciativa que han sido fundamentales y determinantes para la política de cooperación al desarrollo. Por tanto, me sorprende que se den ustedes tan poco valor, porque yo se lo doy todo; su trabajo y su determinación han sido fundamentales para la elaboración de políticas que ha hecho el Gobierno, y así va a seguir siendo en el futuro.

Han hablado ustedes también del ámbito multilateral. Yo quiero recordar que tuvimos aquí un debate monográfico, después del cual hubo una estrategia, y puedo entender que no les guste del todo, pero vuelvo a repetir que no tienen que confundir la estrategia con los objetivos políticos que marca la cooperación española en sus procesos de planificación territorial y sectorial. El Plan director de la cooperación española y los planes anuales marcan esos objetivos y el ámbito multilateral, además de una visión política, es una herramienta más, como lo es la bilateral, y tiene que cumplir exactamente igual con los criterios del 20 por ciento de necesidades sociales básicas, el 20 por ciento de PMA o el 15 por ciento de ayuda a género. Están sometidos a los mismos criterios políticos que el resto. Por tanto, no puedo compartir que no haya una estrategia clara y unos objetivos claros en el ámbito multilateral, sino todo lo contrario.

Usted, señor Campuzano, ha puesto un ejemplo muy claro, el Fondo Global del Sida. Lo más fácil es tener herramientas propias y lo difícil es cumplir con la Declaración de París, que supone coordinarse con otros donantes y con la comunidad internacional, pero nosotros hemos apostado por eso, y lo que vamos a hacer ahora es seguir avanzando en esa línea. Señor

Campuzano, nuestra línea en el Fondo Global es tan coherente que usted ha puesto un ejemplo muy claro, América Latina, Perú. América Latina forma parte hoy del Fondo Global en determinados países porque la cooperación española ha pedido insistentemente allí donde está representada, en el buró del Fondo Global, que así sea, porque al principio no estaba en esa agenda. Coordinamos esa política con la que hacemos con la OPS en América Latina y salud y con nuestra estrategia de salud. Es verdad que queda mucho por avanzar, como queda en la coordinación con las comunidades autónomas. Eso no significa que seamos críticos con nuestra propuesta en el ámbito multilateral, como no lo somos con que las comunidades autónomas tengan cada vez mayor protagonismo en la cooperación al desarrollo. Por tanto, me parece que hay que matizar o concretar a qué se refiere la crítica.

Además, hemos puesto en marcha instrumentos novedosos en el ámbito multilateral que otros países han visto tan buenos que quieren sumarse, como Gran Bretaña y Holanda. El Fondo del Milenio tiene un objetivo político muy claro y una visión estratégica muy clara, que es apoyar una reforma del sistema de Naciones Unidas que obligue a sus agencias a coordinarse en el terreno, y la única experiencia piloto que existe la ha patrocinado España, la ha creado España con una herramienta que se llama el Fondo del Milenio y está siendo felicitada por la comunidad internacional. Eso es tener un objetivo político claro. Se han ido abriendo ventanillas en ese fondo según las prioridades de la cooperación española en su plan director y según aquellas propuestas novedosas que aparecen por la realidad cambiante que decía la señora Barkos, por ejemplo la nueva ventana que vamos a abrir de ayuda alimentaria como consecuencia de la crisis alimentaria. Si eso no es tener estrategia multilateral con objetivos y herramientas concretas... Señorías, yo no digo que no tengamos que seguir avanzando, por supuesto que tenemos que seguir avanzando, pero creo que hay que poner más en valor el trabajo que hemos compartido con todos y que, por cierto, ponen en valor otros países donantes que tienen mucha más tradición que nosotros en esta materia.

Quiero referirme, y con esto quiero ir terminando, a la valoración que hacían SS.SS. en lo que se refiere al contexto económico, que es obviamente mucho más complejo que en la pasada legislatura. De eso es consciente la secretaria de Estado y es evidente también que el calendario y los aumentos precisos tendrán que ver con esas previsiones de crecimiento en la legislatura. Les quiero recordar el compromiso que ha reiterado el presidente del Gobierno, tanto en esta Cámara en su debate de investidura como en la rueda de prensa de la FAO, que una vez más les invito a seguir porque hizo una reflexión contundente respecto a este tema. Dijo textualmente, si no recuerdo mal, que estaba seguro de que los españoles exigirían al Gobierno tomar las medidas ante la desaceleración económica que el Gobierno estaba

tomando, pero que también veían bien que siguiéramos manteniendo nuestro compromiso de ayuda en un momento en que la gente muere de hambre. Creo que cuando el máximo mandatario del Gobierno dice eso, yo tengo poco más que añadir. Por tanto, no seré yo la que me arrugue ante las decisiones en los momentos complejos, sino todo lo contrario, porque mi experiencia en estos cuatro años me ha demostrado que cuando se pelean las cosas se consiguen, y si nos ponemos la venda antes de la herida difícilmente podremos seguir actuando.

Señorías, acabaré hablando de lo que tiene que ver con el fondo de la externalización de las empresas, en respuesta al señor Herrera. Quiero decirle que nos aseguraremos para que ese fondo cumpla con los requisitos del CAD y que solo computará como AOD si es absolutamente escrupuloso con esos criterios del CAD y, por tanto, de la ayuda oficial al desarrollo

El señor Robles ha hablado también del impacto de la ayuda. Estoy de acuerdo con él. Tenemos que ser capaces de explicar mejor a la ciudadanía cuál es el impacto. Por eso, es la primera vez que la cooperación española está creando un sistema de evaluación en la Dirección General de Planificación y evaluación de políticas para crear un sistema de lecciones aprendidas que no tenía la cooperación española y que era urgente y necesario. Le puedo dar datos desde el punto de vista del impacto, porque en esta legislatura, por ejemplo, este sistema de cooperación ha conseguido dar asistencia humanitaria a más de 10 millones de personas. Eso es impacto. Hemos conseguido que 11.000 estudiantes de países en desarrollo tuvieran beca, o que un millón de menores fueran vacunados. Eso es impacto de la ayuda y lo que también tenemos que ser capaces de explicar a nuestra ciudadanía. Estamos como usted preocupados en seguir mejorando en la eficacia y por eso le recuerdo que el estatuto de la nueva agencia contempla reforzar las funciones de programación, seguimiento y mejora de calidad de la ayuda en el gabinete del director general como un objetivo claro y evidente.

Señorías, estoy segura de que me dejo cosas, pero les quitaría tiempo, si quieren insistir en algún tema si un nuevo turno se lo permite. Simplemente quiero decirles que, por supuesto, iremos a Accra con una posición muy clara, en la que la agenda de la eficacia de la ayuda no es solo, en nuestra opinión, una agenda técnica sino que intrínsecamente es una agenda política al más alto nivel y así lo va a defender España, con una posición inequívoca y clara sobre la desvinculación de la ayuda, y sobre la ayuda no ligada, que ya mantuvimos en el debate sobre la Declaración de París y que seguiremos manteniendo en coherencia en Accra. Quiero recordarles que la posición del Gobierno español es entender el principio de apropiación democrática, participativa y también local con la sociedad civil, que era una pregunta que me hacía de forma concreta el señor Herrera, así como de ser contundentes en lo que se refiere a la desvinculación de

la ayuda y la ayuda no ligada. Esa será la voz de la cooperación española, la voz del Gobierno español, una vez más, como lo ha sido a lo largo de esta legislatura y como ha ido avanzando, en consecuencia, en las herramientas que antes eran ligadas y reembolsables en una parte fundamental de la AOD y que ahora tienen cada vez un peso más residual.

La señora **PRESIDENTA**: En este momento tienen un turno de réplica, y les pido que se ajusten a los tres minutos. Sé que es muy poco, pero la Mesa ha sido muy generosa en el primer turno, así que les ruego que se ciñan a los tres minutos que tiene cada grupo.

Señor Robles, tiene la palabra por el Grupo Popular.

El señor **ROBLES OROZCO**: Quería no puntualizar sino cerrar con algunos de los temas más importantes de la intervención, por dos razones, primero, porque efectivamente ya hemos agotado básicamente nuestras posiciones y, segundo, porque realmente la legislatura no acaba aquí, sino que empieza, con lo cual tendremos ocasión de debatir sobre cada uno de estos temas. Simplemente me centraré en los temas que me preocupan más de cara al futuro. Cuando he hecho referencia a la intervención del ministro Moratinos al principio de la anterior legislatura, no estaba leyendo periódicos, señora secretaria de Estado, estaba leyendo el «Diario de Sesiones» de esta Comisión y al leerlo las palabras eran de una contundencia parecida a las que usted ha empleado al cerrar la Comisión en este momento. El ministro Moratinos hablaba contundentemente de la coherencia de políticas, del compromiso contundente del Gobierno español que iba a tener en esos momentos y que contundentemente íbamos a ir a la reunión de la ronda de Doha a defender contundentemente las mismas cosas que usted dice en este momento. La cuestión es que nadie lo vio así después; es decir, fuimos a Doha y la contundencia se volvió en algo menos; además, después hubo aquí una comparecencia de la sociedad civil que nos demostró que no solamente no había habido contundencia sino, lo que es más dramático, que no había habido posición del Gobierno español.

A mí me gustaría que la madurez de la cooperación española y la madurez de todos nosotros evite que el discurso sea ese y después la realidad sea otra y que, por tanto, un tema fundamental como va a ser el de las políticas comerciales, la coherencia de políticas, que debe ser de alguna manera el norte de nuestra legislatura, no tenga tanto discurso rimbombante, sino realmente contenidos mucho más prácticos. Yo no hablo con periódicos, sino con la información taxativa. Pero es que además los periódicos no siempre deben jugar a desorientarnos. Los periódicos tienen entrecomillados y los entrecomillados significan declaraciones de personas que se identifican. Cuando yo le traigo aquí declaraciones de la prensa internacional sobre la cumbre de la FAO, están hechas con nombres y apellidos o con nombres y apellidos de organizaciones internacionales.

Curiosamente, nadie lo ve como usted lo ve; es decir, la sensación general de lo que ha pasado en Roma es la de un fracaso general, pero no solamente sobre lo que es la situación de la posición española, que claramente ha manifestado que España ha ido allí a poner dinero, pero no ha puesto posición política. Esa es la versión. Algo mal habrán hecho ustedes. Yo no dudo de la rueda de prensa del señor presidente del Gobierno, no dudo de lo que usted está diciendo de su discurso, pero curiosamente no nos hemos enterado nadie. La sensación que ha trascendido es que España se ha conformado con decir que ponía dinero, pero que no ha habido discurso político. Además, lo que se ha criticado no solamente es la posición del Gobierno español, sino la propia FAO. La sensación que hay en este momento es que la propia FAO es la que también ha fracasado en esta cumbre. Por tanto, algo tendremos que revisar de nuestras estrategias. Yo creo que caer en la autocomplacencia no es precisamente el buen camino para mejorar.

Por último, me referiré al CAD. Yo no me he inventado el CAD. Ya le he dicho que el informe del CAD tiene claroscuros. Hay una parte positiva, que es a la que usted le gusta acogerse, que es la que habla de la importancia de nuestra cooperación en cuanto a la ayuda. Perfecto. Está usted en su derecho, es el Gobierno y saque usted provecho. Pero yo también le leo otra parte del informe del CAD, donde dice claramente, por ejemplo —y leo textualmente—, que el problema de la cooperación española es la descoordinación. También dice —y sigo leyendo textualmente—, que el CAD muestra su preocupación por la instrumentalización del concepto de las migraciones y cooperación. Esto es a lo que yo hacía referencia. Lo dice el CAD.

Contestando a mi buen amigo el portavoz socialista, le diré que es exactamente la puntualización que yo he hecho. Yo lo que he dicho es que un Gobierno tiene la obligación de dedicar fondos al control de fronteras, al control de inmigración, a las repatriaciones. Lo que he dicho es que en ningún caso se destinen los fondos de cooperación. Lo dije aquí precisamente. **(El señor Madina Muñoz pronuncia palabras que no se perciben.)** No, no, los fondos de cooperación se deben destinar a las políticas de cooperación, que tienen una incidencia indirecta en esos temas. Por cierto, este documento no es correcto. Yo le daré el correcto, porque usted me ha dado dos fotocopias distintas y mezcla dos cosas completamente distintas. Por tanto, sí al control de fronteras, sí a la repatriación, pero no a la utilización de los fondos de cooperación para repatriaciones.

¿Qué más cosas dice el CAD? Dice que convendría hacer una estrategia para definir mejor el uso de nuestros fondos. Dice el CAD también que existe una gran dispersión en la cooperación española. Dice el CAD que le preocupa que no hayamos llegado al 20 por ciento en el tema de servicios generales básicos. Dice el CAD que le preocupa que haya una cooperación multilateral donde no hay una estrategia clara y que falte fijar motivaciones. Claro que hemos visto una estrategia en esta Comisión,

pero usted recordará que le dijimos que era una estrategia muy generalista, que no bajaba a lo concreto, que faltaba realmente detallar, organismo por organismo, qué íbamos a hacer allí. Se puede entender como una estrategia marco, pero es que lo vuelve a decir el CAD, lo dice aquí. Dice el CAD que se deben mejorar determinados retos precisamente en ese aspecto. También dice el CAD que recomienda un mayor esfuerzo en ayuda humanitaria. Todo eso lo dice el CAD. Por tanto, si el CAD ha sido el referente para otras muchas ocasiones, debería serlo también para esta parte del informe. Comprendo que haya la tentación de leer la parte que más nos gusta, pero conviene leer el informe en su totalidad. Lo que he dicho —resumo y termino— es que el tema de la calidad...

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Robles, está a punto de duplicar su tiempo.

El señor **ROBLES OROZCO**: Terminó diciendo que la calidad es evaluación e impacto, que la coherencia tiene que ver con las políticas comerciales, que la eficacia tiene que ver con hablar de concentración y de coordinación y que si nos centramos en esos temas creo que tenemos una agenda lo suficientemente importante en la que habrá seguramente debate, pero también puede haber consenso y seguramente encontraremos puntos de acuerdo.

Por último, plan director, Usted sabe que no es cuestión de que se nos mande a los portavoces, es cuestión de que los grupos podamos intervenir haciendo sugerencias que puedan ser incorporadas previamente en debate parlamentario en esta Cámara. Hoy por hoy, porque la Ley de Cooperación lo dice así, esta Cámara recibe el plan director o el plan anual una vez aprobado por el Consejo de Ministros. Lo lógico sería que si se está pensando en una reforma de la Ley de Cooperación, igual que interviene el Consejo de Cooperación, igual que intervienen las comunidades autónomas con carácter previo a la aprobación del Consejo de Ministros, el Parlamento pudiera intervenir con ese carácter previo.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, le deseo mucha suerte en estos próximos cuatro años, y muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tres minutos, por favor, aunque amplíe un poquito más el tiempo, ya que el portavoz del Grupo Popular también lo ha ampliado, pero, por favor, cíñanse en la medida en que puedan al tiempo.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Quiero agradecer las respuestas a la señora Pajín y quiero agradecerle muy especialmente el esfuerzo que ha hecho de subirnos la autoestima a todos los miembros de esta Comisión, porque siempre es bueno. Pero, fíjese, somos tan conscientes de nuestra relevancia en el papel de la

planificación de la cooperación española que aún no hemos dictaminado el último plan anual y no tenemos la sensación de que ello haya afectado de manera mínimamente significativa a la acción de Gobierno. Ese sentimiento de irrelevancia se pone de manifiesto en este tipo de cuestiones. Ahí coincido con el portavoz del Grupo Popular en que en la reforma de la Ley de Cooperación hay que darle a esta Comisión un papel significativamente influyente en el proceso de elaboración de la planificación que vaya más allá de la buena voluntad que usted siempre ha tenido de conocer nuestras opiniones. Pero la cuestión no es esa, y usted lo sabe perfectamente, entre otras cosas porque ha sido portavoz de su grupo en esta Comisión de manera muy brillante, por otro lado.

En segundo lugar, en relación con la cuestión de la implicación en el ámbito multilateral, mi grupo no va a negar los esfuerzos que ha hecho el Gobierno en esta materia, y no le va a negar los méritos que existan y que además le sean reconocidos por el conjunto de la comunidad internacional, pero la estrategia que debatimos en la pasada legislatura en relación con la estrategia multilateral nos pareció vaga, nos pareció que no respondía a ninguna prioridad política, que era una vocación de estar presentes en todos los lados porque teníamos dinero. Esta es la cuestión que le planteamos. Necesitamos una visión en el ámbito multilateral, que en su aproximación en todos y cada uno de los instrumentos donde participamos observemos a qué política responde, y en la estrategia que hoy conocemos eso no se ve. De tal manera que el CAD, en su informe, reclama una mayor implicación —habla de más detalles— en la aproximación multilateral de la cooperación española.

En tercer lugar, el debate sobre la cooperación descentralizada es terriblemente interesante. Hace unos días tuvimos con el señor Madina un intercambio de opiniones. Es evidente que el CAD, desde siempre, viene reclamando mayor colaboración entre el Estado central y las administraciones autonómicas, pero quizá el CAD no tiene por qué saber que el modelo de Estado del que nos hemos dotado está basado en el principio de autonomía política y este principio limita las capacidades de intervención de unas administraciones frente a otras. Lo que necesitamos imponer en nuestra cultura política global son mecanismos colaboradores de buenas prácticas, de orientación estratégica, de objetivos comunes que podamos plantear. Eso es mucho más complejo que pretender que desde el Gobierno central podemos imponer a las comunidades autónomas la orientación de esas políticas. Lo digo porque este debate me parece relevante.

Finalmente, no tenía previsto hacer ningún comentario sobre esto, pero es que la señora Pajín me ha estimulado a que haga referencia a ello. Afirmar que el Gobierno español en materia de bombas de racimo ha liderado alguna cosa en Dublín tiene un punto inquietante, porque el Gobierno español en Dublín se alineó precisamente con las posiciones que pretendían restringir el uso de las bombas de racimo a determinados supuestos. A partir del

momento en que la posición británica fue muy clara, fue cuando España decidió sumarse al conjunto de los países europeos. Lo digo —y termino, señora presidenta— porque mi grupo puede compartir muchas de las políticas que el Gobierno impulsó en la pasada legislatura y muchas de las que vaya a impulsar en esta, pero instalarnos en el tono autocomplaciente en esta materia es el menor favor que entre todos podíamos hacer a la causa del desarrollo. Por tanto, ser conscientes de nuestros errores y de nuestros límites —todos, el Gobierno y los grupos parlamentarios— creo que siempre es un buen consejo en nuestra aproximación política a esta agenda.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Intervendré muy brevemente, porque todo lo dicho dicho, está. Solo quiero pasar por dos de las zonas de fricción de este debate. Por un lado, el debate de la inmigración y su vinculación con el desarrollo o con las políticas de cooperación; por otro lado, este debate tan interesante que nos plantea el señor Campuzano de la descentralización y el modelo de Estado.

Creo que las vinculaciones entre migraciones y desarrollo no tienen por qué llevar aparejadas vinculaciones de migraciones y políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Ahí mi grupo va a ser inflexible. No nos gustan los modelos de cooperación al desarrollo desvirtuados por intereses migratorios, geopolíticos, empresariales o de cualquier tipo. Y estoy deseando que el señor Robles me demuestre que estoy equivocado y que este párrafo de vinculación de flujos migratorios y ayuda oficial al desarrollo, en su línea de repatriación, no está en el programa electoral del PP de estas últimas elecciones generales. Si es así, estaré encantado de tener una coincidencia, pero espero que me lo demuestre.

Financiación autonómica. Ahora que nuestro país está viviendo un debate importante en materia de financiación autonómica de los distintos entes territoriales, con distintas posturas y distintas posiciones, incluso entre los grupos políticos que hoy estamos interviniendo en esta Comisión y en esta Cámara, no se trata de imponer nada, señor Campuzano, se trata de sugerir. Ya sé que las competencias de control de lo que, por ejemplo, la Comunidad Autónoma vasca o la Comunidad Autónoma catalana hacen las tiene el Parlamento de Cataluña o el Parlamento vasco, pero yo, como diputado en esta Cámara, puedo sugerir a mi comunidad autónoma y a quien la gobierna —y como ciudadano también puedo hacerlo— que incrementa las ayudas oficiales que destina al desarrollo, porque creo que en algunas comunidades autónomas es terriblemente bajo en comparación con los esfuerzos que el Gobierno central, e incluso algunas entidades locales de España están haciendo, y creo que hay comunidades autónomas que tienen mucho más recorrido que otras. Me parece que es bueno que se plantee este debate. Yo invito, si quiere, al señor Campuzano y a su grupo político, a su

partido, a que levante conmigo la bandera de la financiación autonómica del desarrollo y a que juntos demos pasos en esa dirección. Por tanto, señora Pajín, creo que este período legislativo va a ser, desde cualquier punto de vista, muy productivo en todos los avances que vayamos a hacer, porque estoy convencido de que seremos capaces, como decía el señor Robles, de seguir fabricando cosas compartidas en esta Comisión y en el Congreso de los Diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para finalizar, la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señorías, afortunadamente, leer el «Diario de Sesiones» después de los debates apasionados que aquí se tienen es un ejercicio de objetividad porque cuando se lee no están esos matices de sensaciones que ahora se pueden tener.

Cuando ustedes lean mi intervención en el inicio de la Comisión, verán y descubrirán que he empezado hablando de errores que hay que enderezar. Ustedes podrán leer que he citado textualmente CAD de la OCDE. La primera persona que ha nombrado la palabra CAD y que ha leído textualmente recomendaciones sobre la descoordinación de la ayuda y sobre cómo tenemos que mejorar ha sido la secretaria de Estado. Por tanto, ahí encontrarán si el tono de la secretaria de Estado ha sido de autocomplacencia —señor Campuzano, me han sorprendido mucho sus palabras— o si ha sido otro tipo de tono. Yo no he dicho en ningún caso —también lo leerá— que España haya liderado la posición de las bombas de racimo. Yo lo que le he explicado a la señora Barkos es que gracias, entre otras cosas, a esta Cámara se ha avanzado mucho en materia de transparencia en los temas relacionados con el armamento y he citado algunas, entre otros que España había firmado y se había posicionado en el Tratado de Dublín, y he añadido que todavía queda mucho por desarrollar en ese terreno. Por tanto, me gustaría que el señor Campuzano sugiriera las cosas pero en función del tono que yo utilizo porque si no, es muy difícil. Y lo sigo pensando, porque creo que queda mucho por recorrer pero también creo que en esta legislatura en esa materia se ha avanzado mucho. Me gusta reconocerlo porque es fruto, entre otras cosas, del trabajo y la exigencia de mucha gente que hoy ha venido a escuchar este debate. Me gusta poner en valor que cuando las cosas se pelean y se consiguen tienen un valor para todos. Creo que es bueno hacer ese ejercicio, porque también podríamos instalarnos en que nada ha cambiado y también sería un ejercicio, pero a mí no me sirve. Prefiero un ejercicio de autocrítica, como he empezado mi intervención, y poner encima de la mesa avances en los que todos hemos creído y, gracias a esa convicción compartida, hemos conseguido en esta legislatura. En ese mismo sentido, nada está más lejos de esta secretaria de Estado que imponer algo. Además, el señor Campuzano sabe bien que las comunidades autónomas

y el clima del consejo interterritorial es el mejor de los últimos tiempos. Hay una forma de ver la cooperación al desarrollo desde la especificidad de cada uno y desde la libertad y autonomía de cada uno que hacía mucho tiempo que no se veía, entre otras cosas, porque no se compartía la política. Para empezar a trabajar en la coordinación y en la complementariedad —que es un reto difícil al que yo he aludido al principio de mi intervención— primero hay que compartir la política; si no se comparte la política globalmente es muy difícil que se llegue a la coordinación. Y cuando yo llegué —esto no lo dice la secretaria de Estado, esto lo dijeron algunos portavoces de las comunidades autónomas— había una discrepancia en la política general en muchos temas y, por tanto, difícilmente se podía avanzar. Pero el debate en el consejo interterritorial de todas las comunidades autónomas, sin excepción, es el de la colaboración y la coordinación desde la autonomía de cada cual. Si hay alguien que ha demostrado que entiende esa pluralidad del país en el que vivimos es la persona que le habla. Sus compañeros de comunidad autónoma se lo podrán decir de forma alta y clara.

El tema de la FAO. Señor Robles, no voy a volver al debate, pero me sorprende su afirmación. He empezado diciendo que estoy contenta con el resultado general, pero le explicaba —porque usted ha hablado de los titulares de prensa, no yo— cuál había sido la propuesta y la posición de España —una posición que también he explicado por si SS.SS. no lo sabían porque es mi obligación hacerlo—, de donde venía, cómo habíamos trabajado previamente, con quién habíamos trabajado previamente, con qué herramientas y qué propuesta concreta. Señor Robles, quien habló de España no fuimos nosotros, fue la FAO, quien nos puso como único país ejemplo en la respuesta alimentaria. Si quiere usted le envió las actas de lo que se dijo allí. En la intervención del director general de la FAO, a la que luego por cierto se sumaron otros países, solo se nombró a España, señor Robles. Estoy segura de que usted estará orgulloso como ciudadano español. Creo que mi obligación es decirlo aquí, porque así fue y así se produjo. Eso no significa que yo me sienta autocomplacida. Lo que digo es que España tiene una estrategia contra el hambre que era previa a esta crisis alimentaria, previa a que algunos ahora lo pongan en el debate mediático y que tenemos que seguir por esa línea. Ese ha sido mi objetivo. Como queremos seguir avanzando en que la declaración excesivamente generalista sea más concreta, España también se ofreció para acoger un seminario que, en la medida de nuestras posibilidades, haga que pasemos de las palabras a los hechos. Es lo único que he dicho y lo mantengo, porque España llegó allí con un plan, con políticas claras y con financiación, con las tres cosas. Es más, hizo propuestas concretas, que son de las pocas que hay en la redacción final de la FAO; propuestas concretas como el apoyo a un subsidio y una protección de los pequeños agricultores. Esa fue una propuesta española. Hay otras propuestas en relación con América Latina y la iniciativa agraria y científica. Ese es el fruto de un trabajo compar-

tido por los agentes de la cooperación española y, sobre todo, del trabajo con los países de América Latina.

Señor Robles, yo comparto con usted que tenemos que seguir avanzando en la coherencia de políticas. Ahí me encontrará siempre de aliada. Me parecen muy importantes las palabras, porque usted habla de la contundencia de los discursos pero, fíjese, hace cuatro años, cuando España iba al CAD de la OCDE no decía con contundencia que apostaba por la desvinculación de la ayuda. Ahora lo dice con contundencia, y eso es política, eso es cambiar la posición política de España en esos foros cuando, por ejemplo, se exige a la Unión Europea que haya calendarios concretos; cuando se habla con contundencia de determinadas posiciones que, afortunadamente, han cambiado de hace cuatro años a ahora. Las palabras, los discursos en los organismos internacionales son política pura y dura, porque ahí es donde se demuestra la posición que España tiene en esos organismos.

Señorías, una vez más, muchas gracias por el tono, por las propuestas. Estoy segura de que del debate de esta Comisión saldrán buenos resultados que nos servirán a todos para seguir avanzando. Decía el señor Robles, y tiene toda la razón, que aquí no se agota, aunque sean muchas horas de debate, la legislatura. Aquí se está empezando la legislatura. Hay algunos portavoces que me sugerían incluso hacer debates que van a tener SS.SS. dentro de poco, como es el debate presupuestario. Por tanto, volveremos aquí a comparecer, hablaremos de presupuestos cuando tengamos que hablar, traeremos el plan director, traeremos el plan anual y entenderán conmigo que no podemos agotar los debates antes de tiempo. He intentado ser exhaustiva, he intentado darles una visión general de la legislatura y, sobre todo, lo que he intentado es darle a esta Cámara una vez más el protagonismo que se merece, que ha tenido un papel determinante en los avances de la cooperación española en los últimos cuatro años, y estoy segura que lo tendrá en los cuatro próximos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria de Estado. Se nota su respeto por esta Cámara y se nota también su respeto por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que componen esta Comisión. Muchas gracias por su comparecencia, efectivamente, exhaustiva y rigurosa.

En mi línea y a riesgo de ser pesada, les voy a recomendar una magnífica película que plantea las contradicciones del desarrollo, realizada por un director de un país emergente como China, que se llama *El último viaje del juez Feng*. Muchas de las cosas que han debatido ustedes nos las cuenta en dos horas de forma magnífica y muy sintética.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**